

Villavicencio, 13 de febrero de 2026
SFRF-015-2025

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA CENTRAL COOPERATIVA DE
SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO "SERFUNLLANOS"
CIUDAD

REFERENCIA: INFORME DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DE 2025.

RESPETADOS SEÑORES:

Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO "SERFUNLLANOS", que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO "SERFUNLLANOS" han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por mí y en informe del 25 de febrero de 2025, emití una opinión favorable.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO "SERFUNLLANOS" de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, modificado por el Decreto 2267 de 2014 y el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015 y del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Cooperativa de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO "SERFUNLLANOS", a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 y el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informó que la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Consejo de Directores; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados; la Cooperativa presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Cooperativa no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que puedan estar en su poder.

Atentamente,



JESUS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO
Revisor Fiscal
T.P. N° 45.165-T
Delegado de AUDIT CONSULTORES LTDA

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AÑO 2025

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO

Sigla: SERFUNLLANOS

NIT: 800224972-8

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Tabla de contenido

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA	5
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS	6
ESTADO SEPARADO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	7
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	8
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO.....	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS – REVELACIONES - AÑO 2025.....	10
NOTA 1. ORGANIZACIÓN SOLIDARIA REPORTANTE.....	10
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	11
2.1 NORMAS APLICABLES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS.....	11
2.2 BASES DE PRESENTACIÓN.....	12
2.2.1 BASE Y MONEDA FUNCIONAL	12
2.2.2 COMPARACIÓN DE CIFRAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
2.3 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.	12
2.3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12
2.3.2 PARTIDAS CONCILIATORIAS	12
2.3.3 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13
2.3.4 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	14
2.3.5 INVENTARIOS.....	14
2.3.6 INVERSIONES EN ASOCIADAS.....	15
2.3.7 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS.....	15
2.3.8 INVERSIONES EN CONTROLADAS	16
2.3.9 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS.....	16
2.3.10 PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	16
2.3.11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	17
2.3.12 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	21
2.3.13 PRÉSTAMOS POR PAGAR (OBLIGACIONES FINANCIERAS).....	23
2.3.14 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	24
2.3.15 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	26
2.3.16 PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES.....	27
2.3.17 IMPUESTO A LAS GANANCIAS	35

2.3.18 CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	36
2.3.19 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	36
2.3.20 COSTOS POR PRÉSTAMOS.....	37
2.3.21 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS	37
2.3.22 PARTES RELACIONADAS.....	38
2.3.23 FONDOS SOCIALES.....	39
2.3.24 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE	40
NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	40
NOTA 4. INVENTARIOS	41
NOTA 5. DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	42
NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR - OTRAS	45
NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	46
NOTA 8. INTANGIBLES.....	50
NOTA 9. INVERSIONES	52
NOTA 10. OTROS ACTIVOS	55
NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	55
NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR.....	57
NOTA 13. FONDOS SOCIALES.....	59
NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	60
NOTA 15. OTROS PASIVOS	60
NOTA 16. INGRESOS ANTICIPADOS.....	61
NOTA 17. PROVISIONES	62
NOTA 18. CAPITAL SOCIAL	66
NOTA 19. RESERVAS	67
NOTA 20. RESERVA ESPECIAL PROPIA (FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA)	67
NOTA 21. RESULTADOS DEL EJERCICIO	67
NOTA 22. SUPERÁVIT DE CAPITAL ORI (OTRO RESULTADO INTEGRAL).....	68
NOTA 23. INGRESOS DE OPERACIÓN	69
NOTA 24. COSTOS (DEL HOMENAJE Y CANASTA).....	70
NOTA 25. GASTOS DE VENTAS.....	70
NOTA 26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	72
NOTA 27. OTROS INGRESOS	73

NOTA 28. OTROS GASTOS	74
NOTA 29. REVELACIÓN DE RIESGOS.....	74
NOTA 30. INFORME ANUAL DE GOBIERNO 2025 E INFORME DE DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL.....	76
NOTA 31. HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA, HECHOS RELEVANTES, EVOLUCIÓN PREVISIBLE Y HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	77
NOTA 32. CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES.....	80
NOTA 33. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	80
NOTA 34. ARRENDAMIENTOS	83
NOTA 35. CASOS JURÍDICOS.....	83
NOTA 36. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	86
ANEXOS -RAZONES FINANCIERAS.....	89

Notas o revelaciones a los Estados Financieros Separados – SERFUNLLANOS

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO				SERFUNLLANOS -NIT: 800224972-8			
Análisis Horizontal Comparativo año anterior				Cifras expresadas en Pesos Colombianos			
	NOTA	A 31 de diciembre de 2025 y 2024			Análisis Horizontal		
		2025	Análisis Vertical	2024	Var. Abso	Var. Rela	
ACTIVO							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	3	\$ 2.009.609.064,00	5,5%	\$ 776.220.104,00	\$ 1.233.388.960	158,90%	
INVENTARIOS - COFRES Y OTROS	4	\$ 558.843.282,00	1,5%	\$ 1.159.442.807,00	-\$ 600.599.525	-51,80%	
CARTERA HOMENAJES	5	\$ 466.239.050,00	1,3%	\$ 632.270.058,00	-\$ 166.031.008	-26,26%	
CARTERA PLANES	5	\$ 1.020.020.056,00	2,8%	\$ 1.407.343.856,00	-\$ 387.323.800	-27,52%	
(-) DETERIORO DEUDORES PREST.SERV	5	-\$ 46.167.926,00	-0,1%	-\$ 53.896.783,00	\$ 7.728.857	-14,34%	
CUENTAS POR COBRAR - OTRAS	6	\$ 394.107.856,00	1,1%	\$ 129.820.115,00	\$ 264.287.741	203,58%	
OTROS ACTIVOS	10	\$ 103.185.026,00	0,3%	\$ 38.081.005,00	\$ 65.104.021	170,96%	
Activo Corriente		\$ 4.505.836.408,00	12,4%	\$ 4.089.281.162,00	\$ 416.555.246	10,19%	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7	\$ 18.407.342.291,00	50,8%	\$ 17.901.388.070,00	\$ 505.954.221	2,83%	
INTANGIBLES	8	\$ 2.443.552.455,00	6,7%	\$ 2.708.277.407,00	-\$ 264.724.952	-9,77%	
INVERSIONES	9	\$ 10.912.297.949,00	30,1%	\$ 10.643.168.274,00	\$ 269.129.675	2,53%	
Activo No Corriente		\$ 31.763.192.695,00	87,6%	\$ 31.252.833.751,00	\$ 510.358.944	1,63%	
TOTAL ACTIVO		\$ 36.269.029.103,00	100,0%	\$ 35.342.114.913,00	\$ 926.914.190	2,62%	
PASIVO							
OBLIGACIONES FINANCIERAS CP	11	\$ 991.642.317,00	5,4%	\$ 914.883.142,00	\$ 76.759.175	8,39%	
CUENTAS POR PAGAR CP	12	\$ 1.083.468.589,00	5,9%	\$ 887.012.844,00	\$ 196.455.745	22,15%	
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	12	\$ 291.905.479,00	1,6%	\$ 233.195.571,00	\$ 58.709.908	25,18%	
PASIVO POR BENEFICIO A EMPLEADOS	12	\$ 149.315.491,00	0,8%	\$ 124.696.725,00	\$ 24.618.766	19,74%	
FONDOS SOCIALES	13	\$ 850.456,00	0,0%	\$ 3.931.431,00	-\$ 3.080.975	-78,37%	
BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	14	\$ 600.186.700,00	3,3%	\$ 527.268.567,00	\$ 72.918.133	13,83%	
OTROS PASIVOS	15	\$ 239.880.350,00	1,3%	\$ 1.285.051.844,00	-\$ 1.045.171.494	-81,33%	
Pasivo Corriente		\$ 3.357.249.382,00	18,3%	\$ 3.976.040.124,00	-\$ 618.790.742	-15,56%	
OBLIGACIONES FINANCIERAS LP	11	\$ 11.114.714.180,00	60,5%	\$ 12.391.537.015,00	-\$ 1.276.822.835	-10,30%	
INGRESOS ANTICIPADOS- Prenecesidad	16	\$ 1.341.244.522,00	7,3%	\$ 599.523.578,00	\$ 741.720.944	123,72%	
INGRESOS ANTICIPADOS- Planes Exequiales	16	\$ 1.836.709.373,00	10,0%	\$ 1.130.377.392,00	\$ 706.331.981	62,49%	
PROVISIONES	17	\$ 729.041.558,00	4,0%	\$ 660.936.846,00	\$ 68.104.712	10,30%	
Pasivo No Corriente		\$ 15.021.709.633,00	81,7%	\$ 14.782.374.831,00	\$ 239.334.802	1,62%	
TOTAL PASIVO		\$ 18.378.959.015,00	50,7%	\$ 18.758.414.955,00	-\$ 379.455.940	-2,02%	
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL	18	\$ 1.508.481.006,00	4,2%	\$ 1.415.700.202,00	\$ 92.780.804	6,55%	
RESERVA PROTECCION APORTES	19	\$ 297.307.329,00	0,8%	\$ 226.200.966,00	\$ 71.106.363	31,44%	
RESERVA ESPECIAL PROPIA	20	\$ 4.359.927.386,00	12,0%	\$ 3.789.993.832,00	\$ 569.933.554	15,04%	
RESULTADO DEL EJERCICIO	21	\$ 1.462.622.275,00	4,0%	\$ 890.072.866,00	\$ 572.549.409	64,33%	
ADOPCIÓN PRIMERA VEZ	21	\$ 3.881.612.874,00	10,7%	\$ 3.881.612.874,00	\$ 0	0,00%	
SUPERAVIT DE CAPITAL ORI	22	\$ 6.380.119.218,00	17,6%	\$ 6.380.119.218,00	\$ 0	0,00%	
TOTAL PATRIMONIO		\$ 17.890.070.088,00	49,3%	\$ 16.583.699.958,00	\$ 1.306.370.130	7,88%	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 36.269.029.103,00	100,0%	\$ 35.342.114.913,00	\$ 926.914.190	2,62%	

Véanse las notas que acompañan los estados financieros


 ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
 Gerente
 (Ver certificación adjunta)


 MELIZA JULIETH CHITIVA
 Contador TP 318218-T
 (Ver certificación adjunta)


 JESUS A. LOMBANA TRIVINO
 Revisor Fiscal TP 45165-T
 Miembro Audit Consultores Ltda
 (Ver dictamen adjunto)

Notas o revelaciones a los Estados Financieros Separados – SERFUNLLANOS

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOSCENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO
SERFUNLLANOS - NIT: 800224972-8COMPARATIVO AÑO ANTERIOR
Cifras expresadas en Pesos Colombianos

	NOTA	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y 2024				VARIACIÓN	
		2025		2024		Var. Absol	Var. Rela
INGRESOS OPERACIONALES							
ING. HOMENAJES FUNERARIOS		\$ 8.200.589.162,00	30,7%	\$ 8.010.182.488,00	32,2%	\$ 190.406.674	2,38%
ING. PLANES EXEQUIALES		\$ 17.856.056.795,00	66,9%	\$ 16.211.169.629,00	65,2%	\$ 1.644.887.166	10,15%
ING. CANASTA		\$ 652.954.457,00	2,4%	\$ 638.079.150,00	2,6%	\$ 14.875.307	2,33%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	23	\$ 26.709.600.414,00	100,0%	\$ 24.859.431.267,00	100,0%	\$ 1.850.169.147	7,44%
COSTO DE HOMENAJES FUNERARIO		\$ 8.748.967.695,00	32,8%	\$ 7.630.812.339,00	30,7%	\$ 1.118.155.356	14,65%
COSTO DE CANASTA		\$ 652.954.457,00	2,4%	\$ 638.079.150,00	2,6%	\$ 14.875.307	2,33%
SUB TOTAL COSTO	24	\$ 9.401.922.152,00	35,2%	\$ 8.268.891.489,00	33,3%	\$ 1.133.030.663	13,70%
EXCEDENTE BRUTO		\$ 17.307.678.262,00	64,8%	\$ 16.590.539.778,00	66,7%	\$ 717.138.484	4,32%
GASTOS DE VENTAS							
BENEFICIOS A EMPLEADOS		\$ 5.139.409.665,00	19,2%	\$ 4.780.965.639,00	19,2%	\$ 358.444.026	7,50%
GENERALES		\$ 5.491.481.395,00	20,6%	\$ 4.782.891.824,00	19,2%	\$ 708.589.571	14,82%
DEPRECIACIONES		\$ 455.449.652,00	1,7%	\$ 569.342.948,00	2,3%	-\$ 113.893.296	-20,00%
DETERIORO Y PROVISIONES		\$ 312.404.862,00	1,2%	\$ 490.856.254,00	2,0%	-\$ 178.451.392	-36,36%
TOTAL GASTOS DE VENTAS	25	\$ 11.398.745.574,00	42,7%	\$ 10.624.056.665,00	42,7%	\$ 774.688.909	7,29%
EXCEDENTE BRUTO EN VENTAS		\$ 5.908.932.688,00	22,1%	\$ 5.966.483.113,00	24,0%	-\$ 57.550.425	-0,96%
GASTOS DE ADMINISTRACION							
BENEFICIOS A EMPLEADOS		\$ 2.748.663.972,00	10,3%	\$ 2.459.762.752,00	9,9%	\$ 288.901.220	11,75%
GENERALES		\$ 509.995.064,00	1,9%	\$ 366.211.094,00	1,5%	\$ 143.783.970	39,26%
DEPRECIACIONES		\$ 41.564.679,00	0,2%	\$ 53.922.920,00	0,2%	-\$ 12.358.241	-22,92%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	26	\$ 3.300.223.715,00	12,4%	\$ 2.879.896.766,00	11,6%	\$ 420.326.949	14,60%
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ 2.608.708.973,00	9,8%	\$ 3.086.586.347,00	12,4%	-\$ 477.877.374	-15,48%
OTROS INGRESOS							
INGRESOS FINANCIEROS		\$ 16.610.225,00	0,1%	\$ 6.660.751,00	0,0%	\$ 9.949.474	149,37%
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES		\$ 353.527.011,00	1,3%	\$ 50.668.316,00	0,2%	\$ 302.858.695	597,73%
RECUPERACIONES Y DIVERSOS		\$ 266.483.784,00	1,0%	\$ 199.615.344,00	0,8%	\$ 66.868.440	33,50%
TOTAL OTROS INGRESOS	27	\$ 636.621.020,00	2,4%	\$ 256.944.411,00	1,0%	\$ 379.676.609	147,77%
OTROS GASTOS							
GASTOS FINANCIEROS		\$ 208.711.887,00	0,8%	\$ 190.688.761,00	0,8%	\$ 18.023.126	9,45%
GASTOS INTERESES FINANCIEROS		\$ 1.493.399.028,00	5,6%	\$ 2.195.047.443,00	8,8%	-\$ 701.648.415	-31,97%
GASTOS DIVERSOS		\$ 80.596.803,00	0,3%	\$ 67.721.688,00	0,3%	\$ 12.875.115	19,01%
TOTAL OTROS GASTOS	28	\$ 1.782.707.718,00	6,7%	\$ 2.453.457.892,00	9,9%	-\$ 670.750.174	-27,34%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$ 1.462.622.275,00	5,5%	\$ 890.072.866,00	3,6%	\$ 572.549.409	64,33%

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

ALBA ROCIO PINZON B.
Gerente
(Ver certificación adjunta)MELIZA JULIETH CHITIVA
Contador TP 318218-T
(Ver certificación adjunta)JESUS ALFREDO LOMBANA T.
Revisor Fiscal TP 45165-T
Miembro Audit Consultores Ltda
(Ver dictamen adjunto)

ESTADO SEPARADO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO
 SERFUNLLANOS - NIT: 800224972-8



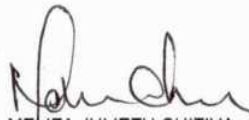
ESTADO SEPARADO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
 COMPARATIVO AÑO ANTERIOR
 Cifras expresadas en Pesos Colombianos

	NOTA	Del 1 de enero al 31 de diciembre de		VARIACIÓN	
		2025	2024	Var. Absol	Var. Rela
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		\$ 1.462.622.275,00	\$ 890.072.866,00	\$ 572.549.409,00	64,33%
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO					
Revaluación de terrenos y edificios		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO	22	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO		\$ 1.462.622.275,00	\$ 890.072.866,00	\$ 572.549.409,00	64,33%

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

ASA ADOCCIONADO!

ALBA ROCIO PINZON B.
 Gerente
 (Ver certificación adjunta)


 MELIZA JULIETH CHITIVA
 Contador TP 318218-T
 (Ver certificación adjunta)


 JESUS ALFREDO LOMBANA T.
 Revisor Fiscal TP 45165-T
 Miembro Audit Consultores Ltda
 (Ver dictamen adjunto)

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO

SERFUNLLANOS - NIT:800224972-8

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Comparativo con el año 2024

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

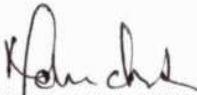
	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS PARA DESTINACIÓN ESPECIFICA	RESULTADOS	ADOPCIÓN PRIMERA VEZ NIIF	OTRO RESULTADO INTEGRAL	TOTAL PATRIMONIO
	Aportes sociales	Reserva Protección de aportes	Reserva especial propia y fondo revalorización de aportes	Excedentes	Ajustes iniciales en la Adopción NIIF	Revaluación de terrenos y edificios	
Saldo a 1 de enero de 2024	\$ 1.273.736.608,00	\$ 178.150.877,00	\$ 3.525.420.214,00	\$ 502.901.597,00	\$ 3.881.612.874,00	\$ 6.229.468.000,00	\$ 15.591.290.170,00
Excedentes netos del año	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 890.072.866,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 890.072.866,00
Incrementos	\$ 23.760.837,00	\$ 48.050.089,00	\$ 382.776.375,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 150.651.218,00	\$ 605.238.519,00
Disminuciones	\$ 0,00	\$ 0,00	-\$ 118.202.757,00	-\$ 502.901.597,00	\$ 0,00	\$ 0,00	-\$ 621.104.354,00
Revalorización aportes	\$ 118.202.757,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 118.202.757,00
A 31 de diciembre de 2024	\$ 1.415.700.202,00	\$ 226.200.966,00	\$ 3.789.993.832,00	\$ 890.072.866,00	\$ 3.881.612.874,00	\$ 6.380.119.218,00	\$ 16.583.699.958,00
	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Saldo a 1 de enero de 2025	\$ 1.415.700.202,00	\$ 226.200.966,00	\$ 3.789.993.832,00	\$ 890.072.866,00	\$ 3.881.612.874,00	\$ 6.380.119.218,00	\$ 16.583.699.958,00
Excedentes netos del año	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.462.622.275,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.462.622.275,00
Incrementos	\$ 19.164.393,00	\$ 71.106.363,00	\$ 643.549.965,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 733.820.721,00
Disminuciones	\$ 0,00	\$ 0,00	-\$ 73.616.411,00	-\$ 890.072.866,00	\$ 0,00	\$ 0,00	-\$ 963.689.277,00
Revalorización aportes	\$ 73.616.411,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 73.616.411,00
A 31 de diciembre de 2025	\$ 1.508.481.006,00	\$ 297.307.329,00	\$ 4.359.927.386,00	\$ 1.462.622.275,00	\$ 3.881.612.874,00	\$ 6.380.119.218,00	\$ 17.890.070.088,00
	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00



ALBA ROCIO PINZON BAHAMON

Gerente

(Ver certificación Adjunta)



MELIZA JULIETH CHITIVA

Contador TP 318218-T

(Ver certificación adjunta)



JESUS ALFREDO LOMBANA T.

Revisor Fiscal TP 45165-T

Miembro Audit Consultores Ltda

(Ver dictamen adjunto)

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO-SERFUNLLANOS

Cifras expresadas en pesos colombianos

	2025	2024	Variación \$	Variación %
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Excedente del Ejercicio	\$1.462.622.275,00	\$890.072.866,00	\$572.549.409,00	64,33%
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO				
Deterioro de cartera de clientes	-\$7.728.857,00	\$56.597,00	-\$7.785.454,00	-13755,95%
Deterioro en inversiones	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
Depreciación de Propiedad, Planta y Eq.	\$497.014.331,00	\$623.265.868,00	-\$126.251.537,00	-20,26%
Amortización intangibles	\$264.724.952,00	\$406.813.400,00	-\$142.088.448,00	-34,93%
Otros Deterioros	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
Revaluación de terrenos y edificios	\$0,00	\$150.651.218,00	-\$150.651.218,00	-100,00%
Resultados de ejercicios anteriores	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
Provisiones	\$68.104.712,00	\$75.286.137,00	-\$7.181.425,00	-9,54%
Efectivo generado en operación	\$2.284.737.413,00	\$2.146.146.086,00	\$138.591.327,00	6,46%
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES				
Inventarios	\$600.599.525,00	\$106.236.321,00	\$494.363.204,00	465,34%
Deudores por prestación de servicios	\$553.354.808,00	-\$330.954.207,00	\$884.309.015,00	-267,20%
Otras Cuentas por Cobrar	-\$264.287.741,00	-\$72.872.003,00	-\$191.415.738,00	262,67%
Cuentas por Pagar	\$196.455.745,00	-\$782.046.438,00	\$978.502.183,00	-125,12%
Impuestos por Pagar	\$58.709.908,00	-\$5.865.303,00	\$64.575.211,00	-1100,97%
Fondos Sociales	-\$3.080.975,00	\$3.931.431,00	-\$7.012.406,00	-178,37%
Obligaciones Laborales	\$97.536.899,00	\$99.094.478,00	-\$1.557.579,00	-1,57%
Ingresos Anticipados	\$1.448.052.925,00	\$367.288.918,00	\$1.080.764.007,00	294,25%
Otros Pasivos	-\$1.045.171.494,00	\$1.135.836.454,00	-\$2.181.007.948,00	-192,02%
Distribucion Excedentes año anterior	-\$890.072.866,00	-\$502.901.597,00	-\$387.171.269,00	76,99%
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	\$752.096.734,00	\$17.748.054,00	\$734.348.680,00	4137,63%
ACTIVIDADES DE INVERSION				
Inversiones Permanentes	-\$269.129.675,00	-\$42.663.589,00	-\$226.466.086,00	530,82%
Propiedad, planta y equipo	-\$1.002.968.552,00	-\$463.841.045,00	-\$539.127.507,00	116,23%
Diferidos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
Otros Activos	-\$65.104.021,00	\$584.403,00	-\$65.688.424,00	-11240,26%
Flujo de Efectivo Neto en Activos de Inversión	-\$1.337.202.248,00	-\$505.920.231,00	-\$831.282.017,00	164,31%
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Obligaciones Financieras	-\$1.200.063.660,00	-\$1.575.093.550,00	\$375.029.890,00	-23,81%
Capital social	\$92.780.804,00	\$141.963.594,00	-\$49.182.790,00	-34,64%
Reservas	\$71.106.363,00	\$48.050.089,00	\$23.056.274,00	47,98%
Fondos	\$569.933.554,00	\$264.573.618,00	\$305.359.936,00	115,42%
Flujo de efectivo Neto en Activ de Financ.	-\$466.242.939,00	-\$1.120.506.249,00	\$654.263.310,00	-58,39%
Aumento o Disminución en Efectivo	\$1.233.388.960,00	\$537.467.660,00	\$695.921.300,00	129,48%
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	\$776.220.104,00	\$238.752.444,00	\$537.467.660,00	225,12%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$2.009.609.064,00	\$776.220.104,00	\$1.233.388.960,00	158,90%

Véanse las notas que acompañan los Estados F.



ALBA ROCIO PINZON BAHAMON

Gerente

(Ver certificación Adjunta)



MELIZA JULIETH CHITIVA

Contador TP 318218-T

(Ver certificación adjunta)



JESUS A. LOMBANA T.

Revisor Fiscal TP 45165-T

Miembro Audit Consultores Ltda

(Ver dictamen adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
REVELACIONES
AÑO 2025

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO – Sigla: SERFUNLLANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS – Revelaciones - AÑO 2025

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Todos los valores están expresados en pesos colombianos, salvo, cuando se indique lo contrario)

(En algunos apartes se menciona la sigla NIIF ó NIF cuyo significado, para este documento, es el mismo. NIIF significa Normas Internacionales de información Financiera y NIF significa Normas de Información Financiera; se elimina la palabra internacional por la adopción y excepciones expresadas en el D.2420/2015 con sus modificatorios y demás normas concordantes).

NOTA 1. Organización Solidaria Reportante

Central Cooperativa de Servicios Funerarios del Llano con sigla SERFUNLLANOS, (en adelante “SERFUNLLANOS”, “La Empresa”, “La Organización”, “La Entidad” o “La Cooperativa”) fue reconocida como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro mediante Resolución No. 0468 de marzo 8 de 1994 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas “DANCOOP”. Es una Empresa Cooperativa regida por la ley, los principios universales y la doctrina del cooperativismo y sus estatutos, vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria.

“SERFUNLLANOS” es un Organismo Cooperativo de segundo grado, de carácter regional, con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; con duración indefinida. Su principal actividad económica es la prestación de servicios funerarios.

Su domicilio principal es la ciudad de Villavicencio y posee sedes en las ciudades Villavicencio, con la sede principal en la avenida 40 y la sede de la Grama; en Granada, Acacias, Parque Cementerio en Villavicencio (ubicado en Restrepo, Meta), en el Departamento del Meta; Yopal y Aguazul en el Departamento del Casanare; Inírida en el Departamento del Guainía; Medina en el Departamento de Cundinamarca y, San José del Guaviare, Retorno, Calamar y Parque Cementerio de San José, en el Departamento del Guaviare.

SERFUNLLANOS actúa como matriz controlante de las siguientes subsidiarias o controladas:

Nombre o razón social	Participación
AGENCIA DE SEGUROS VILLAVICENCIO LTDA	99%
PARQUE SERFUNLLANOS LOS OLIVOS SAS	100%

NOTA 2. Bases de presentación de los estados financieros separados**2.1 Normas aplicables para la preparación de los Estados Financieros separados**

Los estados financieros separados de SERFUNLLANOS han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) basadas en normas internacionales de información financiera (NIIF ó IFRS por sus siglas en ingles) para pequeñas y medianas entidades conocidas como NIIF para PYMES, definidas por la ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013 y reglamentadas por el Decreto único 2420 de 2015, modificado parcialmente por el decreto 2496 de 2015 y demás normas modificatorias y concordantes. SERFUNLLANOS pertenece al Grupo Dos (2).

De igual forma los estados financieros separados contienen excepciones a las normas internacionales para pymes y SERFUNLLANOS aplicó las siguientes:

- La excepción en el tratamiento de los aportes sociales previsto en el decreto 2420 de 2015 adicionado por el art. 3 del decreto 2496 de 2015 cuyo texto es el siguiente:
“Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.”
- El decreto 2496 de 2015 en su art. 3 adiciona dos capítulos al decreto 2420 de 2015 en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El mencionado decreto establece una excepción para el tratamiento del deterioro de la cartera de crédito el cual se realizará bajo lo expresado por la Circular Básica y Contable de la Superintendencia de Economía Solidaria. SERFUNLLANOS no aplica dicha excepción por no contar con cartera de crédito. El manejo de SERFUNLLANOS son deudores por prestación de servicios y por tanto la aplicabilidad en deterioro de cartera es lo expresado en la sección 11 y 12 de las NIIF para Pymes y las normas concordantes.
- La Superintendencia de la Economía Solidaria mediante su Circular Básica Contable y Financiera, estableció que, para efectos del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de previsión exequial, las organizaciones solidarias deberán aplicar los requerimientos establecidos en la NIIF 4 - Contratos de seguro. Por lo anterior, SERFUNLLANOS ha adoptado la política contable denominada “Contratos de previsión exequial” la cual comprende: Ingresos recibidos por anticipado, prenecesidad, provisión de osarios, provisión de siniestros no avisados y provisión de siniestralidad.

2.2 Bases de presentación

2.2.1 Base y moneda funcional

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor presente, el valor revaluado y, el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de cada partida, tal como se explica en las políticas contables descritas más adelante. La moneda funcional en la que opera y se presentan los Estados Financieros separados es el peso colombiano y todos los valores se han expresado en pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

2.2.2 Comparación de cifras en los estados financieros

Los estados financieros separados del año 2025 presentan las cifras comparativas con las del año 2024 las cuales son útiles para la toma de decisiones, es decir, los componentes y las cuentas contables son cifras homogéneas que permiten razonabilidad de comparación. No se presentaron, de un año a otro, reclasificaciones contables relevantes que generen alguna diferencia.

2.3 Resumen de políticas contables significativas.

Esta sección contiene el resumen de políticas contables significativas que SERFUNLLANOS aplica en la preparación de los Estados financieros.

2.3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Equivalentes al efectivo son inversiones con alta liquidez a corto plazo (tres (3) meses desde su adquisición al vencimiento) que son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor (portafolios con calificación AAA o que la variación negativa con base en su valor nominal no supere el 0,5%).

Se mantienen para cumplir los compromisos de efectivo a corto plazo.

2.3.2 Partidas conciliatorias

Las siguientes partidas conciliatorias se contabilizarán de manera mensual:

a) Ingresos/Gastos financieros: Se deben reconocer en el mes en que se generan afectando el estado de resultados (ingreso/gasto).

Las siguientes partidas conciliatorias se contabilizarán, mínimamente, al final del periodo (año):

a) Cheques girados y no entregados: Se deberá reversar la transacción, esto es reintegrar el dinero al banco correspondiente y reconocer un pasivo. Los cheques girados, entregados y que no han sido cobrados quedarán como partidas conciliatorias en las conciliaciones bancarias.

b) Consignaciones sin identificar: Se reconoce el dinero en el banco correspondiente contra un pasivo mientras se identifican.

c) Sobregiros bancarios: Estos se reclasificarán como una obligación financiera. No se mantendrán saldos de cuentas bancarias con signo contrario (negativo).

2.3.3 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Esta política contable aplica para todas las cuentas por cobrar de SERFUNLLANOS al representar un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Por tanto, incluye:

- a) Deudores Cartera Previsión.
- b) Deudores Cartera Homenajes.
- c) Convenios.
- d) Otras cuentas por cobrar.

Reconocimiento y medición Inicial: Las cuentas por cobrar deben ser reconocidos en la fecha en que fueron transferidos los bienes (riesgos y beneficios inherentes al activo) y/o prestados los servicios, mediante la estimación realizada para determinar los ingresos relacionados con la venta, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas ya que ésta es una forma meramente legal.

El monto a reconocer será el valor de la transacción de acuerdo con las tarifas previamente fijadas o de acuerdo con la lista de precios elaborada por área correspondiente y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Medición posterior: Las cuentas por cobrar se medirán de la siguiente manera:

- a) Cuentas por cobrar de corto plazo que no devengan intereses: al costo menos el deterioro de valor.
- b) Demás cuentas por cobrar que devengan intereses (se incluyen las transacciones de financiación): al costo amortizado. (SERFUNLLANOS actualmente no devenga intereses en sus cuentas por cobrar, se establece la política por si en algún momento se decide cobrar intereses)

Deterioro de valor: Al final de cada período mensual sobre el que se informa, SERFUNLLANOS, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de la cartera generada por los servicios funerarios y por los planes exequiales.

Deterioro en servicios funerarios

Se reconocerá el deterioro de valor de acuerdo al plazo establecido en la presente política contable, teniendo en cuenta la fecha de radicado en las entidades a las cuales se les cobrará el servicio funerario; y cuando exista evidencia de deterioro, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor con cargo a resultados.

Deterioro en planes exequiales

En cuanto a la cartera de planes exequiales mensualmente se hace la evaluación objetiva de la cartera la cual consiste en tomar, de un informe de cartera con corte al mes que se evalúa, aquellos que tienen una mora superior a 90 días y, con estos casos se reconoce el deterioro de valor.

2.3.4 Inversiones en instrumentos financieros

El alcance de esta política contable abarca las inversiones en instrumentos de deuda, así:

- a) CDT.
- b) Bonos.

Clasificación: SERFUNLLANOS deberá clasificar sus inversiones en instrumentos de deuda al costo amortizado.

Reconocimiento: SERFUNLLANOS reconocerá un instrumento de deuda solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Esto normalmente sucede cuando se suscribe el contrato.

Medición inicial: SERFUNLLANOS al reconocer inicialmente un instrumento financiero lo medirá al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción. Los costos de transacción son aquellas erogaciones que se generan por la adquisición del instrumento financiero.

Medición posterior: Al final de cada periodo sobre el que se informa, SERFUNLLANOS medirá los instrumentos de deuda al costo amortizado.

2.3.5 Inventarios

SERFUNLLANOS clasifica como inventarios los siguientes bienes:

- a) Destinos finales.
- b) Cofres.
- c) Mausoleos.
- d) Hábitos.
- e) Elementos de aseo.
- f) Elementos de cafetería.

SERFUNLLANOS medirá los inventarios al valor menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Como los inventarios de SERFUNLLANOS, en estricto sentido no están para la venta en el mercado, el precio de venta de los inventarios será el mismo costo. Conforme a lo anterior, no se requiere

reconocer provisión alguna, salvo que se disponga de inventarios para su venta al público y, por tal razón, no se incorporan en los servicios vendidos.

Se consideran como inventarios los lotes a perpetuidad, los cenizarios y lotes en arriendo destinados para la venta, adquiridos a proveedores en volúmenes altos, así como los elementos que se utilicen para la tanatopraxia.

2.3.6 Inversiones en Asociadas

Una asociada es una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que SERFUNLLANOS posee influencia significativa, y que no es una subordinada suya, ni es una participación en un negocio conjunto.

SERFUNLLANOS contabilizará todas sus inversiones en asociadas utilizando: El método del costo.

SERFUNLLANOS reconocerá los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión como ingresos, sin tener en cuenta si las distribuciones proceden de las ganancias acumuladas de la asociada, surgidas antes o después de la fecha de adquisición.

2.3.7 Inversiones en negocios conjuntos

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control (los participantes).

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual, mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

Operaciones controladas de forma conjunta: La operación de algunos negocios conjuntos implica el uso de los activos y otros recursos de los participantes, en lugar de la constitución de una sociedad por acciones, asociación con fines empresariales u otra entidad, o una estructura financiera independiente de los participantes.

Activos controlados de forma conjunta: Algunos negocios conjuntos implican el control conjunto, y a menudo también la propiedad conjunta, de los participantes sobre uno o más activos aportados o adquiridos para cumplir con los propósitos de dicho negocio conjunto.

Entidades controladas de forma conjunta: Una entidad controlada de forma conjunta es un negocio conjunto que implica la creación de una sociedad por acciones, una asociación con fines empresariales u otro tipo de entidad, en la que cada participante adquiere una participación.

Medición: SERFUNLLANOS reconocerá todas sus participaciones en entidades controladas de forma conjunta utilizando: El método del costo.

2.3.8 Inversiones en controladas

Las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial.

Según el artículo 35 de la Ley 222 de 1995: La matriz controlante, además de preparar y presentar estados financieros de propósito general individuales, deben preparar y difundir estados financieros de propósito general consolidados, que presenten la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, así como los flujos de efectivo de la matriz o controlante y sus subordinados o dominados, como si fuesen los de un solo ente.

2.3.9 Arrendamientos financieros y operativos

Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

2.3.10 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por SERFUNLLANOS para obtener rentas, plusvalías o ambas, y **no** para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos; o
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Medición inicial

SERFUNLLANOS medirá las propiedades de inversión por su costo.

El costo de una propiedad de inversión comprende:

- a) su precio de compra y
- b) cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Medición posterior al reconocimiento

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

SERFUNLLANOS contabilizará todas las demás propiedades de inversión (cuyo valor razonable no sea estimable de forma fiable), utilizando el modelo de costo (ver política contable de: propiedades, planta y equipo).

2.3.11 Propiedad, planta y equipo**Definición**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios,
- b) bienes muebles para arrendarlos a terceros
- c) con propósitos administrativos, y
- d) se esperan usar durante más de un periodo.

SERFUNLLANOS considerará como propiedades, planta y equipo las siguientes:

- a) Terrenos.
- b) Construcciones en curso.
- c) Edificaciones, bóvedas y locales.
- d) Maquinaria y equipo: los hornos crematorios.
- e) Muebles enseres, equipos de oficina.
- f) Equipos de cómputo y comunicaciones.
- g) Vehículos.
- h) Mejoras en bienes ajenos

Reconocimiento

SERFUNLLANOS reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- a) es probable que SERFUNLLANOS obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b) el costo del elemento puede medirlo con fiabilidad.

Se reconocerán como elementos de propiedades, planta y equipo aquellos bienes que cumplan con la definición y criterios de reconocimiento; aquellos cuyo costo individual no superen un (1) salario

mínimo mensual legal vigente (SMMLV) se reconocen como elementos de propiedad, planta y equipo y su vida útil será el tiempo que reste para que se termine el año en que se está reconociendo el elemento.

Medición inicial

SERFUNLLANOS medirá inicialmente las propiedades, planta y equipo, al costo, el cual comprenderá:

- ✓ el precio de adquisición;
- ✓ honorarios legales y de intermediación;
- ✓ aranceles de importación e impuestos indirectos recuperables;
- ✓ los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista;
- ✓ la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Desembolsos no incluidos como costo de las propiedades, planta y equipo:

- a) descuentos comerciales y rebajas,
- b) costos por préstamos (intereses de préstamos).

Medición posterior

SERFUNLLANOS medirá las propiedades, planta y equipo, posterior a su reconocimiento, bajo el modelo del costo.

Modelo del costo

El modelo del costo implica que SERFUNLLANOS medirá un elemento de propiedades, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

SERFUNLLANOS medirá las propiedades, planta y equipos por el modelo del costo excepto por los terrenos y edificaciones, los cuales se medirán por el modelo de revaluación, así:

Modelo de revaluación

El modelo de revaluación implica que SERFUNLLANOS mida los terrenos y edificaciones por su valor razonable (siempre que este pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado) que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.

SERFUNLLANOS realizará las revaluaciones con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Depreciación

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por SERFUNLLANOS.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

SERFUNLLANOS aplicará el método de depreciación que mejor refleje el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos los beneficios económicos futuros del activo. En ese sentido, SERFUNLLANOS depreciará los activos aplicando el método lineal.

El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del periodo (gasto).

Para efectos de aplicar la depreciación, se deben definir los siguientes elementos:

Valor residual

El valor residual de un activo es el importe estimado que SERFUNLLANOS podría obtener de un activo por su disposición, después de haber deducido los costos estimados para su disposición, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

Vida útil

SERFUNLLANOS distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

SERFUNLLANOS define las siguientes vidas útiles y valores residuales:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	0 - 100	0%
Muebles y enseres	0 - 20	0%
Equipo de oficina	0 - 20	0%
Equipo de cómputo	0 - 10	0%
Equipo de comunicación	0 - 10	0%
Equipo de velación	0 - 10	0%
Maquinaria y equipo	0 - 10	0%
Vehículos	0 - 25	0%
Mejoras en bienes de propiedad ajena	Ver Parágrafo 1	0%

Parágrafo 1. La vida útil de las mejoras o adecuaciones en propiedad ajena se contabilizan y determinan de la siguiente manera:

Si el arrendamiento es contabilizado como un arrendamiento financiero, las mejoras se adicionan al costo del activo que ha sido registrado como un componente de las Propiedades, planta y equipo, y se amortizan o deprecian durante la vida útil del bien. Cuando el arrendamiento es clasificado como un arrendamiento operativo, las mejoras capitalizadas como un activo deberán ser amortizadas o depreciadas en el menor tiempo que resulta de comparar la vida útil de las mejoras y el plazo del contrato.

En cuanto al plazo del contrato se debe tener en cuenta las renovaciones probables, es decir, observar en los contratos si existen cláusulas de renovación o evidencias objetivas de renovación del contrato. En el caso de contratos que presentan cláusulas de renovaciones automáticas (las cuales se vuelven indeterminadas) la Gerencia, bajo su criterio, estimará el término de duración del contrato basado en la experiencia que la Entidad tenga en contratos similares o en información interna que permita establecer dicho término. Ya con la vida útil estimada de la mejora y el plazo determinado del contrato se hace la comparación y se deprecia o amortiza en el menor tiempo de las dos.

En aquellos casos donde el contrato termine antes de la vida útil calculada de la mejora, la diferencia o faltante por depreciar se reconocerá en resultados (gasto) en el momento de la terminación del contrato.

Fuente normativa de este párrafo 1:

- *Párrafo 17.21b de las Niif para Pymes*
- *NIC 16 párrafo 56b y 57*
- *Concepto 376 CTCP 27 de Abril de 2018 y consultas del CTCP 2014-080, 2016-572, 2016-727, 2016-750 y 2014-521*

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil. Los cambios de vidas útiles se contabilizarán como un cambio en estimaciones contables.

La vida útil de un activo y su valor residual se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual.

2.3.12 Activos intangibles distintos de la plusvalía

Alcance

Su aplicación corresponde a activos intangibles, de carácter no monetario y sin apariencia física, con las siguientes características:

- a) Sean plenamente identificables,
- b) se espere obtener beneficios económicos futuros, y;
- c) se posee el control de los mismos.

Las siguientes clases de activos de SERFUNLLANOS, cumplen con los lineamientos anteriores, encontrándose dentro del alcance de esta política:

- a) Las licencias y derechos de software.

De forma general, las erogaciones que no cumplan las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deberán ser reconocidas en el estado de resultados, en el periodo en que se incurran en ellas.

Algunos ejemplos de los desembolsos que deberán ser reconocidos como un gasto, y no como un activo intangible, son:

- a) Generación interna de marcas, logotipos, listas de clientes u otras partidas similares.
- b) Actividades de establecimiento o preoperativos (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades o preapertura, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una entidad con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio y desembolsos por lanzamiento de nuevos productos o procesos.
- c) Actividades formativas.

- d) Publicidad y otras actividades promocionales.
- e) Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una entidad.
- f) Plusvalía generada internamente.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, puede ser medido con fiabilidad y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo.

Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- a) Que sea identificable: Es decir, el intangible se pueda separar, siendo susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación (independientemente que se tenga la intención o no).
- b) Que se posea el control: Se refiere a la capacidad de dominio que tiene SERFUNLLANOS tanto para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, como para restringir el acceso a dichos beneficios a terceros.
- c) Que genere beneficios económicos futuros: bien sea por el incremento de los ingresos de SERFUNLLANOS o debido a una reducción de los costos.

Los gastos de periodos anteriores no deben reconocerse como un activo:

Los desembolsos sobre un activo intangible, que SERFUNLLANOS hubiere reconocido inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

Medición inicial

SERFUNLLANOS reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que sean identificables, controlables y que su valor pueda ser medido de forma confiable y razonable.
- b) Que sea probable la obtención de beneficios económicos futuros.

SERFUNLLANOS medirá inicialmente un activo intangible al costo.

SERFUNLLANOS incluirá como costo del activo intangible:

- a) el precio de adquisición,
- b) aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas, y
- c) cualquier costo en el que se incurra para la preparación del activo para su uso.

- d) cualquier descuento financiero o comercial y rebaja se deducirá del costo del activo.

Medición posterior

SERFUNLLANOS medirá los activos intangibles posteriores a su reconocimiento al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Amortización

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

- a) Licencias Entre 2 y 5 años.
- b) Programa (Software) Entre 1 y 10 años.
- c) Plusvalía Entre 5 y 10 años.
- d) Si SERFUNLLANOS no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, supondrá que la vida útil es, a lo sumo, de diez años.

Deterioro de valor

SERFUNLLANOS reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. SERFUNLLANOS evaluará, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio del deterioro del valor de activos cuyo valor en libros, considerado individualmente, supere los cien (100) SMMLV.

2.3.13 Préstamos por pagar (Obligaciones financieras)

Alcance

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de SERFUNLLANOS, así:

- a) Créditos de Tesorería: corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- b) Créditos y sobregiros bancarios.
- c) Pagarés a corto y largo plazo.

La presente política contable no aplica para arrendamientos, toda vez que se tiene una política contable específica.

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos, al ser obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad que posee el derecho contractual sobre el pago.

Reconocimiento y medición inicial

SERFUNLLANOS, reconoce sus obligaciones financieras (pasivos financieros), en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la transacción, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (desembolso dinero).

Se miden inicialmente por el valor de la transacción menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, los cuales podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera; siendo un costo incremental aquél en el que no se habría incurrido si SERFUNLLANOS no hubiese adquirido el pasivo financiero. Por ejemplo, si las comisiones deben ser canceladas, independientemente que aprueben o no el crédito, estas no serán un costo de transacción.

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 0,5% del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen directamente como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Aprobación del crédito

Cuando se recibe la aprobación de un crédito por una entidad financiera o un tercero, aún no se generan obligaciones ciertas a favor de terceros que debieran ser reconocidas en el estado de situación financiera como pasivos, debido a que no se han transferido los riesgos y beneficios sobre el dinero. Esto debido a que cuando SERFUNLLANOS tiene la aprobación del crédito, puede desistir de tomarlo.

Garantías

Las garantías que se otorgan a las entidades financieras en respaldo de las obligaciones aun cuando no generan la salida de recursos de SERFUNLLANOS, si generan obligaciones contingentes que deben ser reveladas en notas a los estados financieros.

2.3.14 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**Alcance**

Los proveedores, acreedores y otras partidas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos son fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo.

SERFUNLLANOS considera como cuentas por pagar todas las obligaciones en la que tiene el compromiso de entregar efectivo o algún instrumento financiero activo.

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponde a pasivos financieros provenientes de las obligaciones contraídas por SERFUNLLANOS, con personas naturales o jurídicas y comprenden:

- a) Cuentas por pagar a proveedores.
- b) Otras cuentas por pagar.
- c) Otros acreedores.
- d) Cuentas por pagar partes relacionadas.

Los siguientes hechos económicos no se encuentran dentro del alcance de esta política, dado que cada uno posee su política contable específica:

- a) Obligaciones financieras.
- b) Arrendamientos.
- c) Beneficios a los empleados.
- d) Los ingresos recibidos por anticipado, los cuales son expuestos en la política contable de ingresos.

La presente política contable no aplica para anticipos recibidos, los cuales se presentarán como otros pasivos no financieros y se medirán al precio de la transacción.

SERFUNLLANOS reconoce los impuestos retenidos en el momento del devengo de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos. Su cuantía se calcula conforme a las tarifas establecidas en la ley tributaria que rige para SERFUNLLANOS. En el Estado de Situación Financiera se presentan dentro de “otros pasivos no financieros”.

Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por pagar deben ser reconocidos en el momento en que fueron transferidos los bienes (riesgos y beneficios inherentes al activo) y/o prestados los servicios, mediante la estimación realizada para determinar los ingresos relacionados con la venta, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas ya que esta es una forma meramente legal.

El monto a reconocer será el valor de la transacción de acuerdo con las tarifas previamente fijadas o de acuerdo con la lista de precios elaborada por área comercial y los acuerdos contractuales con cada tercero.

2.3.15 Beneficios a los empleados

Alcance

Beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por SERFUNLLANOS a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

Política contable general

El costo de todos los beneficios a los empleados se reconoce en el periodo en el cual éstos tengan derecho como resultado de la prestación de servicios:

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, SERFUNLLANOS reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- b) Como un gasto, a menos que otra política contable requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo incluyen elementos tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de doce (12) meses después del final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- b) derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad;
- c) participación en ganancias e incentivos; y
- d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

Reconocimiento y medición

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a SERFUNLLANOS durante el periodo contable, esta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios,

SERFUNLLANOS reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

- b) como un gasto, a menos que otra política contable requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

2.3.16 Provisiones y pasivos contingentes

Alcance

SERFUNLLANOS aplicará esta política contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las provisiones, así como los pasivos de carácter contingente.

De acuerdo a lo anterior, SERFUNLLANOS aplicará esta política contable a los siguientes casos:

- a) Provisiones: Demandas y litigios, siempre que la probabilidad de pérdida se considere probable.
- b) Pasivos contingentes: Demandas y litigios cuando la probabilidad de pérdida se considera posible.

La presente política no aplica para:

- El deterioro de valor de las cuentas por cobrar.
- El deterioro de inventarios, propiedades planta y equipo e inversiones.
- Las prestaciones sociales.

Provisiones

Una provisión representa un pasivo de SERFUNLLANOS calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y/o la fecha de pago es incierta.

Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Estas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

A continuación, se presentan los tipos de provisiones que reconocerá SERFUNLLANOS:

SERFUNLLANOS reconocerá sus provisiones cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Cuando a raíz de un suceso pasado, SERFUNLLANOS tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.

El suceso pasado que genera un compromiso será determinado por cada área con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo establecida por SERFUNLLANOS.

El área jurídica, será la responsable de consolidar toda la información relacionada con este tipo de hechos y remitir las novedades al área contable y financiera en los primeros cinco (5) días después del cierre mensual y/o anual o antes si los cambios en los procesos así lo ameriten.

- Cuando exista la probabilidad que SERFUNLLANOS tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar tal obligación y ésta es mayor a la probabilidad de que no ocurra.

El término “probable” indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente de que no se presente. La probabilidad de pérdida o de desprenderse de recursos económicos en el caso de litigios y demandas, será determinada por el área jurídica con base en el estudio y análisis que deberá realizarse a cada uno de los procesos en contra de SERFUNLLANOS, considerando entre otros, los siguientes aspectos:

- las pretensiones del demandante,
- el resultado de casos similares,
- la jurisprudencia existente al respecto,
- la evolución del proceso,
- la cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos.
- Cuando pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación aun cuando su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

La estimación confiable del monto de la obligación será realizada por el área jurídica basada en la cuantificación del conjunto de los elementos antes mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte y basada en el concepto jurídico del asesor correspondiente.

Este valor será equivalente al monto que tendría que desembolsar SERFUNLLANOS en la fecha de corte del respectivo informe; es decir, la valoración se realizará con base en pesos constantes a dicha fecha. Si esa estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste, deberá ser descontado a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidar el pleito y a una tasa de colocación que tenga en cuenta el plazo y el riesgo de la deuda. Esta tasa será informada por el área financiera en trabajo conjunto con el área jurídica.

Si las anteriores condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión, de lo contrario, las demandas en contra clasificadas como probables notificadas en el semestre deberán ser informadas al área contable y financiera, para proceder a su reconocimiento contable. Se reconocerá un gasto o costo en el periodo contra un pasivo por el monto determinado.

Cada provisión que SERFUNLLANOS reconozca en el estado de situación financiera, deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Baja en cuentas

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el proceso y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso de que el proceso termine favorable para SERFUNLLANOS y se informe el cambio de estado del mismo, de probable a posible o remota, la provisión se revertirá contra el Estado de Resultados como otros ingresos, si esta había sido constituida en períodos anteriores, o menor valor del gasto, si fue constituida en el mismo ejercicio.

Pasivos contingentes

SERFUNLLANOS no reconocerá en los Estados Financieros sus pasivos contingentes si son posibles; estos sólo se revelarán en notas cuando su monto sea significativo, (exceda de 100 SMMLV), en cuyo caso se describirá la naturaleza del mismo y su estimación.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, SERFUNLLANOS revisará cada semestre si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual reconocerá una provisión en sus Estados Financieros.

Contratos de previsión exequial

Para el logro de su objetivo general, SERFUNLLANOS realiza la venta de planes de previsión exequial, venta y prestación de servicios funerarios, así como la venta de otros productos y servicios que sean complementarios a los anteriores, integrados a nivel nacional con entidades dedicadas a estos mismos objetivos con el fin de promover el desarrollo de entidades afines.

Adopción de la política contable “Contratos de previsión exequial”

La Superintendencia de la Economía Solidaria mediante su Circular Básica Contable y Financiera, estableció que, para efectos del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de previsión exequial, las organizaciones solidarias deberán aplicar los requerimientos establecidos en la NIIF 4 - Contratos de seguro.

Por lo anterior, SERFUNLLANOS ha adoptado la política contable denominada “Contratos de previsión exequial”.

Los contratos de planes exequiales para efectos (únicamente) contables, atendiendo el principio legal de esencia económica sobre la forma (parágrafo del artículo 3 de la ley 1314), se asimilan a “contratos de seguro”.

Como los contratos de seguro no están regulados específicamente en el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, SERFUNLLANOS ha utilizado su juicio para adoptar la presente política contable que permita preparar y presentar información financiera que sea relevante y fiable a los usuarios de los estados financieros de propósito general.

De acuerdo con el párrafo 10.6 de la NIIF Pymes, SERFUNLLANOS puede considerar la aplicación de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, como lo definió la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera.

SERFUNLLANOS entiende que la NIIF 4 – Contratos de Seguro, contiene disposiciones que se pueden tomar como referencia, a fin de definir la política contable de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los planes exequiales. Por esta razón, SERFUNLLANOS considera relevante las siguientes definiciones para el manejo contable de los planes exequiales:

- Contrato de seguro: es un contrato en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro.

En este sentido, SERFUNLLANOS, en calidad de entidad emisora de planes exequiales, asume el riesgo de compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

- Evento asegurado: es un evento futuro incierto que está cubierto por un contrato de seguro y crea un riesgo de seguro.

Como se explica en el párrafo B2 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, la incertidumbre (o el riesgo) es la esencia de todo contrato de seguro, razón por la cual, al menos uno de los siguientes factores tendrá que ser incierto al comienzo de un contrato de seguro:

- a) si se producirá o no el evento asegurado;
- b) cuando se producirá; o
- c) cuánto tendría que pagar la aseguradora si se produjese.

Según párrafo B2 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, la esencia del plan exequial es la incertidumbre, es decir, el momento de ocurrencia del deceso. En los planes exequiales, aunque la muerte sea cierta, el evento futuro incierto cubierto por el plan exequial es el momento de la muerte.

- Prueba de adecuación del pasivo: es una evaluación de si el valor en libros de un pasivo derivado de un contrato de seguros necesita ser incrementado (o bien disminuido), a partir de una revisión de los flujos de efectivo futuros.

En los planes exequiales, SERFUNLLANOS evalúa si las obligaciones derivadas de los planes exequiales están reconocidas y razonablemente medidas.

SERFUNLLANOS, como entidad emisora de planes exequiales, debe determinar si requiere reconocer (o revertir) y medir los pasivos por la ocurrencia del evento futuro incierto, y no antes, y éste ocurrió durante la vigencia del contrato.

Alcance

En SERFUNLLANOS, la política contable denominada “Contratos de previsión exequial” comprende lo siguiente:

- Ingresos recibidos por anticipado.
- Prenecesidad.
- Provisión de osarios.
- Siniestros no avisados.
- Provisión de siniestralidad.

Ingresos recibidos por anticipado

Los anticipos recibidos de clientes son contabilizados como ingresos diferidos mientras la obligación correlativa no haya sido cumplida y esto implica el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo por el importe recibido.

En SERFUNLLANOS, se reciben ingresos anticipados por dos conceptos: Venta de planes de previsión exequial; venta de servicios funerarios.

La venta de los planes de previsión exequial puede realizarse de la siguiente manera:

Facturación mensual, de pago mensual: Se factura el valor mensual del plan de previsión, el cual da cubrimiento por el mes en curso, por lo que dicha factura de venta afecta directamente el estado de resultados, reconociendo un ingreso de actividades ordinarias.

Otros tipos de facturación según acuerdo con el cliente, facturación bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual: Se factura el valor del bimestre, trimestre, semestre o anualidad, según se pacte comercialmente con el cliente.

Una vez generada la factura de venta, el cliente cancela su valor total. El valor recibido se registra como un ingreso anticipado, ya que aún no ha transcurrido el período por el que se generó la obligación (2 meses, 3 meses, 6 meses o un año).

De manera mensual, dentro del estado de resultados, se reconoce como ingreso de actividades ordinarias, el importe correspondiente, por el mes durante el cual se dio el cubrimiento. El saldo pasivo pagado por el cliente seguirá amortizándose de manera mensual hasta agotar el período cubierto o hasta que el cliente se retire del plan y solicite la devolución del valor pagado y registrado como ingreso anticipado.

Prenecesidad

Corresponde a los pagos que SERFUNLLANOS recibe de los afiliados, a fin de que se presten los servicios exequiales al momento de su ocurrencia.

Medición inicial

El valor de los servicios de prenecesidad que son financiados a plazos superior a 12 meses se construye con base en una tabla de amortización, teniendo en cuenta que un porcentaje del valor del contrato corresponde a administración y que al valor del contrato se adiciona la financiación utilizando la tasa de interés aprobada por la administración.

En el presente caso, SERFUNLLANOS recibe unos recursos (de los cuales la entidad puede disponer o invertir libremente) para atender en el futuro (cercano o lejano) un servicio exequial, para lo cual tendrá que disponer de liquidez o bienes que tenga reconocidos en sus activos.

Medición posterior

Como este tipo de contratos pueden terminar ejecutándose años después, suele ocurrir que el valor del pasivo inicialmente reconocido quede rezagado frente al costo del servicio, es decir, el pasivo no refleja necesariamente el valor actual de los recursos que tendrá que destinar SERFUNLLANOS para atender el servicio contratado.

De acuerdo con lo anterior, el pasivo debe adecuarse, razón por la cual deberá revisarse y actualizarse periódicamente, procurando siempre que el valor se mantenga por su valor presente. Con este propósito, es decir, para realizar la actualización, SERFUNLLANOS utilizará las tasas de incremento periódico de sus servicios, reconociendo el ajuste del pasivo como un gasto financiero.

Provisión de osarios

Dentro de los productos que ofrece SERFUNLLANOS en sus planes de previsión exequial, se contempla el derecho a un auxilio y/o prestación subsidiaria, para ser utilizado en la compra de

osario o exhumación, el cual podrá ser reclamado por el cliente siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Que este beneficio esté contemplado en el clausulado de la oferta inicial.
- Que el destino final utilizado para depositar los restos del fallecido haya sido alguna de las opciones indicadas en el clausulado.
- Que el afiliado haya permanecido vinculado ininterrumpidamente en el plan exequial, bajo el tomador empresarial, desde la fecha de inhumación hasta el plazo de la exhumación).
- Que la reclamación se presente dentro de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de exhumación.

SERFUNLLANOS registra como provisión para este derecho el valor de 0.5 SMMLV cuando su producto es un plan empresarial.

Con base en las condiciones citadas, para el cálculo de esta provisión se tendrán en cuenta las siguientes variables:

- El número de contratos de los últimos cuatro años que, a cierre de diciembre de cada año, cumplan con las condiciones citadas, para ser beneficiario de dicha prestación.
- El salario mínimo mensual legal vigente que el gobierno nacional fije para la vigencia siguiente.

SERFUNLLANOS, en su información financiera de periodos intermedios, reconocerá un valor estimado que se ajustará al final del periodo contable con el que se informa con base en el procedimiento anterior señalado.

Siniestros no avisados

SERFUNLLANOS, como entidad emisora de planes exequiales, debe reconocer y medir un pasivo, cuando estime, al momento de preparar la información financiera, según su experiencia o la información disponible, que han ocurrido los eventos asegurados cubiertos por los planes exequiales.

Para el cálculo de esta provisión se realizará una verificación histórica de los siniestros atendidos por SERFUNLLANOS sobre los desembolsos por homenajes no atendidos por condiciones especiales o por imposibilidad de prestar el servicio, ya que son estos precisamente los que

SERFUNLLANOS desconoce debido a que la familia decide tomarlos con otra entidad prestadora de servicios.

Provisión de siniestralidad

De acuerdo con el párrafo 15 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, SERFUNLLANOS evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos que haya reconocido, derivados de los planes exequiales, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial.

SERFUNLLANOS realizará esta estimación basada en el cálculo actuarial provisto por un experto (actuario).

Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de previsión exequial no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

SERFUNLLANOS aplica una prueba de adecuación de los pasivos que cumple los requisitos mínimos especificados en el párrafo 16 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, por cuanto

- a) La prueba considera las estimaciones actuales de todos los flujos de efectivo contractuales (no existen flujos de efectivo conexos).
- b) Si la prueba muestra que el pasivo es inadecuado, el importe total de la diferencia se reconocerá en el resultado del periodo.

La prueba de adecuación de los pasivos que realiza SERFUNLLANOS, contempla que los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial, son aquellos que realmente implican la salida de efectivo, por tanto, son aquellos que se requerirían para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

Debido a que SERFUNLLANOS cuenta con capacidad instalada para cumplir las obligaciones derivadas de los contratos de planes exequiales, representada en destinos finales, hornos crematorios, salas de velación, carrozas fúnebres, entre otros, la estimación de los flujos de efectivo futuros requeridos para la adecuación de los pasivos de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, tendrá en cuenta sólo los flujos de efectivo que se requieran, más allá de la capacidad instalada, para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

2.3.17 Impuesto a las ganancias

Esta política será aplicada en la contabilización del impuesto a las ganancias corriente que recae sobre SERFUNLLANOS en calidad de contribuyente del impuesto sobre la renta.

Para efectos de esta norma se entiende como impuesto de renta corriente el impuesto a pagar (o recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del período (renta líquida gravable).

Esta política no aplica para otro tipo de impuestos tales como:

- a) Impuesto sobre las ventas (IVA).
- b) Impuesto de industria y comercio (ICA).
- c) Impuesto predial.
- d) Impuesto de timbre.
- e) Impuesto de vehículos.

Impuesto de renta corriente

El impuesto sobre la renta líquida gravable se obtiene de la depuración del resultado contable, para obtener el “balance fiscal” que deberá estar alineado con lo establecido en el Estatuto Tributario por el que se rige SERFUNLLANOS o la normatividad fiscal que haga sus veces.

Las Cooperativas pertenecientes al Régimen Tributario Especial tributan de acuerdo con lo previsto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, esto es, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Al pertenecer al régimen indicado, SERFUNLLANOS determina su beneficio neto o excedente de acuerdo con la legislación cooperativa, lo que implica que no se presenten diferencias entre la información registrada en los estados financieros y la reflejada en la declaración de Renta

Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

La medición de este impuesto se realiza de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa impositiva aplicable según la normatividad tributaria que rige a SERFUNLLANOS.

2.3.18 Clasificación de los instrumentos de patrimonio

Comprende la clasificación de los instrumentos de patrimonio como pasivos o como patrimonio:

Definiciones

Patrimonio es la participación residual en los activos de SERFUNLLANOS, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un pasivo es una obligación presente de SERFUNLLANOS, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, SERFUNLLANOS espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los asociados de SERFUNLLANOS, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de SERFUNLLANOS, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

Aportes sociales en cooperativas

Los aportes sociales en entidades cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

- a) la entidad cooperativa tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de los aportes de los asociados, o
- b) el rescate está incondicionalmente prohibido por las leyes nacionales, por el reglamento o por los estatutos de la entidad cooperativa.

Así las cosas, SERFUNLLANOS presentará como patrimonio el denominado capital mínimo e irreducible definidos en los estatutos.

Capitalización de utilidades o emisiones gratuitas

Una capitalización de utilidades o una emisión gratuita (conocida algunas veces como dividendo en forma de aportes sociales) consiste en la entrega de nuevos aportes sociales o revalorización de los mismos.

Como la capitalización de utilidades o revalorización de aportes no cambian el patrimonio total, SERFUNLLANOS reclasificará los valores dentro del patrimonio como lo requiera las normas legales.

2.3.19 Ingresos de actividades ordinarias

En la presente política contable se establecen las reglas para el reconocimiento de los ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La venta de bienes (si los produce o no SERFUNLLANOS para su venta o los adquiere para su reventa).
- b) La prestación de servicios.
- c) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos (o similares).

SERFUNLLANOS medirá los ingresos al valor razonable del pago recibido o por recibir (bien efectivo otro tipo de activos). El valor razonable de la cuantía, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por SERFUNLLANOS.

SERFUNLLANOS incluirá en los ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y los que tenga pendientes de recibir, por su cuenta propia.

SERFUNLLANOS excluirá de los ingresos todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes, tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

En una relación de agencia, y siempre que actúe como tal, SERFUNLLANOS incluirá en los ingresos solo el valor de su comisión. En consecuencia, los valores que reciba por cuenta del principal no son ingresos de SERFUNLLANOS.

2.3.20 Costos por préstamos

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que SERFUNLLANOS incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la política contable de Arrendamientos.
- c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses y no del capital del préstamo.

SERFUNLLANOS reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. En ningún caso se reconocerán como costo de activos.

2.3.21 Estados financieros consolidados y separados

A excepción de lo permitido o requerido, SERFUNLLANOS presentará estados financieros consolidados en los que consolide sus inversiones en subordinadas (entidades controladas) de acuerdo con lo establecido en la NIIF Pymes. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subordinadas (o controladas) de SERFUNLLANOS.

2.3.22 Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con SERFUNLLANOS.

- a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con SERFUNLLANOS si esa persona:

- (i) es un miembro del personal clave de la gerencia de SERFUNLLANOS o de una controladora de SERFUNLLANOS;
- (ii) ejerce control o control conjunto sobre SERFUNLLANOS; o
- (iii) ejerce influencia significativa sobre SERFUNLLANOS, o tiene poder de voto significativo en ella.

Los familiares cercanos a la persona son los miembros de la familia de quienes podría esperarse que influyan sobre esa persona, o que esa persona sea influida por ellos, en sus relaciones con SERFUNLLANOS, incluyendo:

- (a) los hijos de esa persona y el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad;
- (b) los hijos del cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad; y
- (c) personas dependientes de esa persona o el cónyuge de esa persona, o persona con análoga relación de afectividad.

- b) Otra entidad está relacionada con SERFUNLLANOS si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- (i) La otra entidad y SERFUNLLANOS son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada controladora, subordinada y otras subordinadas de la misma controladora son partes relacionadas entre sí).
- (ii) Una de las entidades (la otra entidad o SERFUNLLANOS) es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- (iii) Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera entidad.
- (iv) Una de las entidades (la otra entidad o SERFUNLLANOS) es un negocio conjunto de una tercera entidad, y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.

(v) La otra entidad es un plan de beneficios post-empleo de los trabajadores de SERFUNLLANOS o de una entidad que sea parte relacionada de ésta.

(vi) La otra entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).

(vii) Una persona identificada en (a)(i) tiene poder de voto significativo en la otra entidad.

(viii) Una persona identificada en (a)(ii) tiene influencia significativa sobre la otra entidad, o tiene poder de voto significativo en esa otra entidad.

(ix) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la otra entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre SERFUNLLANOS.

(x) Un miembro del personal clave de la gerencia de la otra entidad o de una controladora de la otra entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre SERFUNLLANOS o tiene poder de voto significativo en ella.

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, SERFUNLLANOS evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

Bajo estas definiciones SERFUNLLANOS considera personal clave, a la gerencia general (principal y suplente), los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración y las personas de segundo nivel, dependientes de la gerencia general. SERFUNLLANOS revelará las remuneraciones del personal clave de la gerencia en total.

Igualmente, SERFUNLLANOS reconoce como partes relacionadas las entidades que cumplen con las siguientes características:

En la cuales tiene inversiones y a su vez es parte del Consejo de Administración; Las entidades que tienen aportes en SERFUNLLANOS y, las entidades subordinadas donde SERFUNLLANOS es controlante.

2.3.23 Fondos sociales

SERFUNLLANOS en atención a su naturaleza como entidad Cooperativa, apropia anualmente de sus excedentes, de acuerdo con la Ley 79 de 1988 en los artículos 54 y 56, la constitución del Fondo de educación y el Fondo de Solidaridad.

Las erogaciones de estos Fondos se ejecutan de acuerdo con cada uno de los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración.

2.3.24 Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Existen dos tipos de hechos:

- a) los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa, que son los hechos que implican ajuste, y
- b) los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa, que son los hechos que no implican ajuste.

Los hechos ocurridos después del periodo contable incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

SERFUNLLANOS considerará como fecha de autorización de emisión de los estados financieros la fecha en que el gerente general y el contador los firman y los entregan formalmente al revisor fiscal para su revisión final, según lo establecido en la ley 222 de 1995. La entrega podrá hacerse mediante un memorando formal, o a través de correo electrónico.

NOTA 3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes en efectivo lo componen las cuentas de caja, bancos e inversiones temporales (encargos fiduciarios a la vista) y CDT con vencimiento hasta 90 días.

Los valores en la caja corresponden a saldos en libros de caja general, sobre los cuales se hacen arqueos periódicos. Los saldos en bancos están debidamente conciliados y no presentan ninguna restricción.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2025	2024
CAJA GENERAL	\$ 31.409.072	\$ 40.494.721
BANCOS COMERCIALES	\$ 681.307.189	\$ 357.869.471
ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO	\$ 1.296.892.803	\$ 143.590.412
DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 234.265.500
TOTALES	\$ 2.009.609.064	\$ 776.220.104

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 4. Inventarios

Los Inventarios son activos que cumplan con las siguientes características:

- a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Medición

SERFUNLLANOS medirá los inventarios al valor menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Como los inventarios de SERFUNLLANOS, en estricto sentido no están para la venta en el mercado, el precio de venta de los inventarios será el mismo costo. Conforme a lo anterior, no se requiere reconocer provisión alguna, salvo que se disponga de inventarios para su venta al público y, por tal razón, no se incorporan en los servicios vendidos.

Costo de los inventarios

SERFUNLLANOS incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Fórmulas de cálculo del costo

SERFUNLLANOS medirá el costo de los inventarios utilizando el método costo promedio ponderado, fórmula que se utilizará para todos los inventarios.

El importe total en libros, al inicio y final del periodo informado, con los movimientos de las cuentas contables de inventarios segmentadas por grupos:

	Saldo inicial	Débito	Crédito	Saldo Final
OTROS ELEMENTOS	\$ 13.893.797	\$ 3.296.420	\$ 6.351.109	\$ 10.839.107
COFRES	\$ 220.499.526	\$ 1.723.510.726	\$ 1.696.803.096	\$ 247.207.157
INSUMOS CAFETERIA, ASEO Y LABORATORIO	\$ 79.781.141	\$ 516.453.855	\$ 520.542.900	\$ 75.692.096
SOLUCIONES EN ARRIENDO	\$ 845.268.343	\$ 2.090.805.322	\$ 2.710.968.743	\$ 225.104.922
TOTAL INVENTARIOS	\$ 1.159.442.807	\$ 4.334.066.323	\$ 4.934.665.848	\$ 558.843.282

Cifras expresadas en pesos colombianos

Al final del periodo del que se informa el valor en libros del inventario no presentó deterioro pues el valor neto de realización es igual o mayor al valor en libros registrado. Igualmente, tampoco se presenta saldo de inventarios pignorados en garantía de pasivos.

NOTA 5. Deudores por prestación de servicios

Cartera de servicios funerarios y planes exequiales:

La cartera está dividida en dos grupos: Cartera por homenajes funerarios y Cartera por planes exequiales la cual incluye la cartera de canasta

(1) Cartera de Homenajes Funerarios:

La cartera por homenajes funerarios es aquella, que se genera en la ventas de servicios funerarios y de servicios de parque, colocada en Empresas de Convenio de la red olivos, convenios con otras funerarias o empresas de venta de previsión exequial, servicios respaldados por seguros obligatorios (soat), auxilios pensionales con Colpensiones y algunos a particulares.

Cartera de Homenajes	2025	2024
Vigente	\$ 450.354.290	\$ 548.069.858
Vencida 91 - 180 DIAS HOMENAJES	\$ 13.096.259	\$ 50.349.634
Vencida 181-360 DIAS HOMENAJES	\$ 2.788.501	\$ 7.706.234
Vencida MAS DE 360 DIAS HOMENAJES	\$ 0	\$ 26.144.332
Sub total	\$ 466.239.050	\$ 632.270.058
Deterioro	-\$ 21.486.667	-\$ 25.640.000
Total	\$ 444.752.383	\$ 606.630.058

Cifras expresadas en pesos colombianos

(2) Cartera de Planes Exequiales:

SERFUNLLANOS coloca planes exequiales tanto a particulares como a sus asociados donde se clasifica en planes individuales, planes grupo y planes grupo por recaudo.

Cartera de Planes Exequiales	2025	2024
Vigente	\$ 995.338.797	\$ 1.395.793.834
Vencida 91 - 180 DIAS PLANES	\$ 24.397.061	\$ 10.713.815
Vencida 181-360 DIAS PLANES	\$ 284.198	\$ 0
Vencida MAS DE 360 DIAS PLANES	\$ 0	\$ 836.207
Sub total	\$ 1.020.020.056	\$ 1.407.343.856
Deterioro	-\$ 24.681.259	-\$ 28.256.783
Total	\$ 995.338.797	\$ 1.379.087.073

Cifras expresadas en pesos colombianos

(3) Totales:

TOTALES	2025	2024
Total Cartera homenajes	\$ 466.239.050	\$ 632.270.058
Total Cartera planes	\$ 1.020.020.056	\$ 1.407.343.856
Total deterioro de la cartera	-\$ 46.167.926	-\$ 53.896.783
Total Cartera	\$ 1.440.091.180	\$ 1.985.717.131

Cifras expresadas en pesos colombianos

Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar deben ser reconocidos en la fecha en que fueron transferidos los bienes (riesgos y beneficios inherentes al activo) y/o prestados los servicios, mediante la estimación realizada para determinar los ingresos relacionados con la venta, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas ya que esta es una forma meramente legal.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar se medirán de la siguiente manera:

- Cuentas por cobrar de corto plazo que no devengan intereses: al costo menos el deterioro de valor.
- Demás cuentas por cobrar que devengan intereses (se incluyen las transacciones de financiación): al costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al neto de los siguientes importes:

- a) Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial.
- b) Menos: reembolsos del principal.
- c) Más: la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo.
- d) Menos: cualquier corrección por pérdidas de valor.

Deterioro de valor

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias incurridas durante el tiempo de vida de la cuenta por cobrar para las cuales han ocurrido incrementos significativos en el riesgo crediticio evaluado sobre una base colectiva o individual considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Al final de cada período mensual sobre el que se informa, SERFUNLLANOS, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de la cartera generada por los servicios funerarios y por los planes exequiales.

Deterioro en servicios funerarios (homenajes funerarios)

Se reconocerá el deterioro de valor de acuerdo al plazo establecido en la presente política contable, teniendo en cuenta la fecha de radicado en las entidades a las cuales se les cobrará el servicio funerario; y cuando exista evidencia objetiva de deterioro, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor con cargo a resultados.

Deterioro en planes exequiales

En cuanto a la cartera de planes exequiales mensualmente se hace la evaluación objetiva de la cartera la cual consiste en tomar, de un informe de cartera con corte al mes que se evalúa, aquellos que tienen una mora superior a 90 días y, con estos casos se reconoce el deterioro de valor.

Castigo de Cartera

En cuanto a castigo de cartera se efectuó castigo de cartera durante el año 2025 según aprobación del consejo de directores, así:

CASTIGO DE CARTERA	2025	2024	2023	2022
Castigo cartera de planes exequiales	\$ 0	\$ 338.952.287	\$ 312.536.069	\$ 200.755.638
Castigo cartera de homenajes	\$ 35.104.734	\$ 58.100.834	\$ 12.905.633	\$ 28.478.377
Total valores castigados en el año	\$ 35.104.734	\$ 397.053.121	\$ 325.441.702	\$ 229.234.015

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 6. Cuentas por cobrar - otras**Reconocimiento y medición inicial**

Las cuentas por cobrar deben ser reconocidos en la fecha en que fueron transferidos los bienes (riesgos y beneficios inherentes al activo) y/o prestados los servicios, mediante la estimación realizada para determinar los ingresos relacionados con la venta, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas ya que esta es una forma meramente legal.

El monto a reconocer será el valor de la transacción de acuerdo con las tarifas previamente fijadas o de acuerdo con la lista de precios elaborada por área comercial y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar se medirán de la siguiente manera:

- c) Cuentas por cobrar de corto plazo que no devengan intereses: al costo menos el deterioro de valor.
- d) Demás cuentas por cobrar que devengan intereses (se incluyen las transacciones de financiación): al costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al neto de los siguientes importes:

- e) Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial.
- f) Menos: reembolsos del principal.
- g) Más: la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo.
- h) Menos: cualquier corrección por pérdidas de valor.

Deterioro de valor

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias incurridas durante el tiempo de vida de la cuenta por cobrar para las cuales han ocurrido incrementos significativos en el riesgo crediticio evaluado sobre una base colectiva o individual considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Cuentas por cobrar – Otras

Comprende las demás cuentas por cobrar diferente a la cartera de homenajes o de planes exequiales.

Su saldo está representado así:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2025	2024
Adelantos al personal	\$ 8.089.873	\$ 9.981.430
Activos fiscales-anticipo de impuestos	\$ 103.832.757	\$ 60.631.569
Otros activos no financieros-anticipos y avances	\$ 108.794.664	\$ 56.445.074
Otras cuentas por cobrar	\$ 173.390.562	\$ 2.762.042
TOTAL	\$ 394.107.856	\$ 129.820.115

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 7. Propiedad, planta y equipo

Bases de medición

Medición inicial: SERFUNLLANOS medirá inicialmente las propiedades, planta y equipo, al costo, el cual comprenderá:

- ✓ el precio de adquisición;
- ✓ honorarios legales y de intermediación;
- ✓ aranceles de importación e impuestos indirectos recuperables;
- ✓ los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista;
- ✓ la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Desembolsos no incluidos como costo de las propiedades, planta y equipo:

- ✓ descuentos comerciales y rebajas,
- ✓ costos por préstamos (intereses de préstamos).

Medición posterior: SERFUNLLANOS medirá las propiedades, planta y equipo, posterior a su reconocimiento, bajo el modelo del costo.

Modelo del costo: El modelo del costo implica que SERFUNLLANOS medirá un elemento de propiedades, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. SERFUNLLANOS medirá las propiedades, planta y equipos por el modelo del costo excepto por los terrenos y edificaciones, los cuales se medirán por el modelo de revaluación, así:

Modelo de revaluación: El modelo de revaluación implica que SERFUNLLANOS mida los terrenos y edificaciones por su valor razonable (siempre que este pueda medirse con fiabilidad por su valor

revaluado) que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.

Métodos de depreciación utilizados

SERFUNLLANOS aplicará el método de depreciación que mejor refleje el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos los beneficios económicos futuros del activo. En ese sentido, SERFUNLLANOS depreciará los activos aplicando el método lineal. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del periodo (gasto).

Vidas útiles

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	0 - 100	0%
Muebles y enseres	0 - 20	0%
Equipo de oficina	0 - 20	0%
Equipo de cómputo	0 - 10	0%
Equipo de comunicación	0 - 10	0%
Equipo de velación	0 - 10	0%
Maquinaria y equipo	0 - 10	0%
Vehículos	0 - 25	0%
Mejoras en bienes de propiedad ajena	Ver Parágrafo 1	0%

Parágrafo 1. La vida útil de las mejoras o adecuaciones en propiedad ajena se contabilizan y determinan de la siguiente manera:

Si el arrendamiento es contabilizado como un arrendamiento financiero, las mejoras se adicionan al costo del activo que ha sido registrado como un componente de las Propiedades, planta y equipo, y se amortizan o deprecian durante la vida útil del bien. Cuando el arrendamiento es clasificado como un arrendamiento operativo, las mejoras capitalizadas como un activo deberán ser amortizadas o depreciadas en el menor tiempo que resulta de comparar la vida útil de las mejoras y el plazo del contrato.

En cuanto al plazo del contrato se debe tener en cuenta las renovaciones probables, es decir, observar en los contratos si existen cláusulas de renovación o evidencias objetivas de renovación del contrato. En el caso de contratos que presentan cláusulas de renovaciones automáticas (las cuales se vuelven indeterminadas) la Gerencia, bajo su criterio, estimará el término de duración del contrato basado en la experiencia que la Entidad tenga en contratos similares o en información interna que permita establecer dicho término. Ya con la vida útil estimada de la mejora y el plazo

determinado del contrato se hace la comparación y se deprecia o amortiza en el menor tiempo de las dos.

En aquellos casos donde el contrato termine antes de la vida útil calculada de la mejora, la diferencia o faltante por depreciar se reconocerá en resultados (gasto) en el momento de la terminación del contrato.

Fuente normativa de este párrafo 1:

- *Párrafo 17.21b de las Niif para Pymes*
- *NIC 16 párrafo 56b y 57*
- *Concepto 376 CTCP 27 de Abril de 2018 y consultas del CTCP 2014-080, 2016-572, 2016-727, 2016-750 y 2014-521*

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil. Los cambios de vidas útiles se contabilizarán como un cambio en estimaciones contables.

La vida útil de un activo y su valor residual se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual.

Importe bruto en libros y la depreciación acumulada al inicio y final periodo sobre el que se informa:

Importe con la depreciación acumulada en totales:

Propiedad, planta y equipo	Saldo inicial	Compras	Retiros	Valor final
Terrenos	\$ 12.274.961.800	\$ 0	\$0	\$ 12.274.961.800
Mejoras En Bienes Ajenos	\$ 647.873.340	\$ 0	\$0	\$ 647.873.340
Edificaciones	\$ 5.881.540.735	\$ 465.035.824	\$422.930.284	\$ 5.923.646.275
Muebles Y Equipo De Oficina	\$ 1.422.392.092	\$ 188.240.844	\$0	\$ 1.610.632.936
Equipo De Cómputo Y Comun	\$ 368.096.717	\$ 83.382.467	\$13.791.449	\$ 437.687.736
Vehículos	\$ 1.110.255.555	\$ 213.842.836	\$234.193.711	\$ 1.089.904.680
Maquinaria Y Equipo	\$ 682.338.385	\$ 491.381.000	\$0	\$ 1.173.719.385
Sub total	\$ 22.387.458.625	\$ 1.441.882.971	\$ 670.915.444	\$ 23.158.426.152
Depreciación Acumulada	-\$ 4.486.070.554	\$ 0		-\$ 4.751.083.861
Depreciación gasto año	\$ 0	\$ 0		
Total	\$ 17.901.388.070	\$ 1.441.882.971	\$ 670.915.444	\$ 18.407.342.291

Cifras expresadas en pesos colombianos

Notas o revelaciones a los Estados Financieros Separados – SERFUNLLANOS

Importe con depreciación acumulada discriminada por componente:

Propiedad, planta y equipo	Saldo inicial	Entradas y Salidas	Depreciación acumulada	Valor final
Terrenos	\$ 12.274.961.800	\$0	\$0	\$ 12.274.961.800
Mejoras en Bienes Ajenos	\$ 647.873.340	\$0	-\$621.510.529	\$ 26.362.811
Edificaciones	\$ 5.881.540.735	\$42.105.540	-\$1.285.644.506	\$ 4.638.001.769
Muebles y Equipo De Ofic.	\$ 1.422.392.092	\$188.240.844	-\$1.195.319.862	\$ 415.313.074
Equipo de Computo	\$ 368.096.717	\$69.591.018	-\$311.009.487	\$ 126.678.249
Vehiculos	\$ 1.110.255.555	-\$20.350.875	-\$832.529.933	\$ 257.374.747
Maquinaria y Equipo	\$ 682.338.385	\$491.381.000	-\$505.069.544	\$ 668.649.841
TOTALES	\$ 22.387.458.625	\$ 770.967.527	-\$ 4.751.083.861	\$ 18.407.342.291

Cifras expresadas en pesos colombianos

Conciliación depreciación acumulada y depreciación gasto:

Elemento Propiedad, planta y equipo	Saldo inicial	Depreciación Acum	Saldo inicial	Compras	retiros	dep retiros	Depreciación en el año	Valor final
TERRENOS	\$ 12.274.962	\$ 0	\$ 12.274.962	\$0	\$0	\$0	\$0	\$12.274.962
MEJORAS EN BIENES	\$ 647.873	-\$ 556.997	\$ 90.876	\$0	\$0	\$0	\$64.513	\$26.363
EDIFICACIONES	\$ 5.881.541	-\$ 1.128.498	\$ 4.753.043	\$465.036	\$422.930	\$0	\$157.147	\$ 4.638.002
MUEBLES Y EQUIPO	\$ 1.422.392	-\$ 1.110.256	\$ 312.136	\$188.241	\$0	\$0	\$85.064	\$415.313
EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 368.097	-\$ 298.714	\$ 69.383	\$83.382	\$13.791	\$13.791	\$26.087	\$126.678
VEHICULOS	\$ 1.110.256	-\$ 943.124	\$ 167.131	\$213.843	\$234.194	\$218.210	\$107.615	\$257.375
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 682.338	-\$ 448.481	\$ 233.857	\$491.381	\$0	\$0	\$56.588	\$668.650
TOTALES	\$ 22.387.459	-\$ 4.486.071	\$ 17.901.388	\$1.441.883	\$670.915	\$232.001	\$497.014	\$18.407.342

Valores en esta tabla expresados en miles de pesos colombianos

Garantías:

SERFUNLLANOS presenta garantía de hipoteca en primer grado con cuantía indeterminada sobre créditos adquiridos con el BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL, con los siguientes activos:

- ✓ Lote parque cementerio en San José del Guaviare
- ✓ Edificio Avenida 40 en Villavicencio -Meta

NOTA 8. Intangibles**Medición inicial:**

SERFUNLLANOS medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Medición posterior:

SERFUNLLANOS medirá los activos intangibles posteriores a su reconocimiento al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La vida útil estimada:

- ✓ Licencias Entre 2 y 5 años.
- ✓ Programa (Software) Entre 1 y 10 años.
- ✓ Plusvalía Entre 5 y 10 años.
- ✓ Si Serfunllanos no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, supondrá que la vida útil es, a lo sumo, de diez años.

Método de amortización utilizado:

SERFUNLLANOS amortizará por el método de línea recta los activos intangibles reconocidos

Partidas en el estado de resultados de amortización de intangibles

Al cierre del ejercicio 2025 se cargó a resultados por concepto de amortizaciones de intangibles la suma de \$482.374.686.

Conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo que se informa:

Valor Intangibles al inicio del año 2025	\$2.708.277.407
Licencia software SAP	\$353.825.925
Cesión planes	\$2.345.219.845
Otras licencias	\$9.231.637
CARGOS EN INTANGIBLES	\$217.649.734
Licencia software SAP	\$67.904.237
Otras licencias	\$149.745.497
AMORTIZACIONES EN INTANGIBLES	-\$482.374.686
Licencia software SAP	-\$54.923.255
Cesión planes	-\$360.011.564
Otras licencias	-\$67.439.866
Saldo Intangibles a 31-dic-2025	\$2.443.552.455
Licencia software SAP	\$366.806.906
Cesión planes	\$1.985.208.281
Otras licencias	\$91.537.268

Cifras expresadas en pesos colombianos

Conciliación amortización acumulada:

DETALLE INTANGIBLES	SALDO INICIAL	CARGOS	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
Licencia software SAP	\$353.825.925	\$67.904.237	-\$54.923.255	\$366.806.906
Cesión planes	\$2.345.219.845	\$0	-\$360.011.564	\$1.985.208.281
Otras licencias	\$9.231.637	\$149.745.497	-\$67.439.866	\$91.537.268
TOTALES	\$2.708.277.407	\$217.649.734	-\$482.374.686	\$2.443.552.455

Valores en esta tabla expresados en pesos colombianos

NOTA 9. Inversiones**Política contable para reconocer sus participaciones**

Evaluación: a continuación, se presenta una tabla de clasificación basada en el % de participación y la presunción de control que esta otorga normalmente:

Se debe revisar si existe algún documento o acuerdo verbal en el que se haya estipulado que SERFUNLLANOS posea un grado de control diferente al que le otorgan su participación.

% participación	Presunción de control	Clasificación
Más del 50%	Control	Controlada
50% - 50%	Control conjunto	Acuerdo conjunto
Entre el 20% y menos del 50%	Influencia significativa	Inversión en asociada
Menos del 20%	Ningún tipo de control	Instrumento financiero

Medición:

SERFUNLLANOS mide todas sus inversiones en asociadas y en negocios conjuntos, distintas de aquellas para las que hay un precio de cotización publicado, al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Para las inversiones en controladas (subsidiarias) utiliza el método de la participación patrimonial. SERFUNLLANOS por las inversiones que posee en controladas (subsidiarias) elabora estados financieros separados y estados financieros consolidados.

Importe en libros:

Importe en libros totales de las inversiones:

	Saldo inicial	Incrementos	Disminuciones	Saldo final
INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS	\$10.105.202.845	\$341.417.994	-\$7.302.127	\$10.439.318.712
<i>Contabilizadas por el método de Participación patrimonial</i>				
AGENCIA DE SEGUROS VILLAVICENCIO	\$33.645.572	\$17.384.072	-\$7.302.127	\$43.727.517
PARQUE SERFUNLLANOS LOS OLIVOS S.A.S	\$10.071.557.273	\$324.033.922	\$0	\$10.395.591.195
INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	\$90.042.268	\$0	-\$90.042.268	\$0
<i>Contabilizadas al costo</i>				
FUNERALES INTEGRALES SAS	\$150.000.000	\$0	\$0	\$150.000.000
DETERIORO INVERSIÓN EN FUNINTEGRALES	-\$59.957.732	\$0	-\$90.042.268	-\$150.000.000
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	\$447.923.161	\$25.056.075	\$0	\$472.979.237
<i>Aportes sociales en Entidades Solidarias</i>				
CONFECOOP LLANOS	\$14.492.467	\$959.796	\$0	\$15.452.263
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$299.290.996	\$15.563.132	\$0	\$314.854.128
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	\$116.269.588	\$8.185.898	\$0	\$124.455.486
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO				
CONGENTE	\$509.536	\$256.224	\$0	\$765.760
COORINOQUIA	\$17.360.574	\$91.026	\$0	\$17.451.600
TOTALES	\$10.643.168.274	\$366.474.069	-\$97.344.395	\$10.912.297.949

Valores en esta tabla expresados en pesos colombianos

Garantías sobre inversiones:

A continuación, se revela la situación que generó las garantías sobre inversiones y sobre convenios de SERFUNLLANOS:

Reestructuración crédito con Aseguradora Solidaria

En el mes de julio de 2023, se realizó una transacción de reestructuración de créditos con el Banco Cooperativo COOPCENTRAL donde Aseguradora Solidaria hizo operación activa de crédito para SERFUNLLANOS.

La operación se hizo el 25 de julio de 2023 donde Aseguradora Solidaria giró \$4.377.634.115 (valor en pesos colombianos) al Banco Cooperativo COOPCENTRAL haciendo el pago de los saldos insolutos de los créditos de SERFUNLLANOS.

Las condiciones generales del crédito entre SERFUNLLANOS y Aseguradora Solidaria fueron:

- (i) Plazo: 7 años (84 meses) (sin periodos de gracia)
- (ii) Tasa de interés es del DTF + 1.5% MV
- (iii) Garantía mobiliaria sobre las acciones que tiene SERFUNLLANOS en la sociedad Parque SERFUNLLANOS Los Olivos S.A.S.
- (iv) Garantía mobiliaria consistente en la cesión por parte de SERFUNLLANOS de la totalidad de los derechos económicos o derechos de crédito de los convenios suscritos por SERFUNLLANOS con:

- Asociación de Educadores del Meta “ADEM”
- Fondo de Empleados Oficiales “FECEDA”

Los motivos de esta transacción de crédito entre SERFUNLLANOS y Aseguradora Solidaria fueron el alivio en flujo de caja mensual y la reducción de costos financieros con el mejoramiento de la tasa.

NOTA 10. Otros activos

En otros activos se registran los valores diferidos de los diferentes seguros para protección de los activos de la entidad. Los seguros que adquiere SERFUNLLANOS son: Seguro todo riesgo para vehículos, seguro de incendio y terremoto para propiedades, póliza de transporte de valores, manejo y responsabilidad civil, entre otros. Además, para este año 2025 esta cuenta registra el valor diferido de la negociación con el servicio de facturación electrónica con el proveedor tecnológico.

SEGUROS	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	AÑO 2022
SALDO INICIAL	\$ 38.081.005	\$ 38.665.408	\$ 22.844.357	\$ 31.947.470
CARGOS	\$ 109.719.635	\$ 89.855.024	\$ 95.781.339	\$ 62.479.708
AMORTIZACIONES	\$ 82.550.721	\$ 90.439.427	\$ 79.960.288	\$ 71.582.821
SALDO FINAL	\$ 65.249.919	\$ 38.081.005	\$ 38.665.408	\$ 22.844.357

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	AÑO 2022
SALDO INICIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CARGOS	\$ 75.951.750	\$ 0	\$ 0	\$ 0
AMORTIZACIONES	\$ 38.016.643	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SALDO FINAL	\$ 37.935.107	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SALDO FINAL	\$ 103.185.026	\$ 38.081.005	\$ 38.665.408	\$ 22.844.357
-------------	----------------	---------------	---------------	---------------

Valores expresados en pesos colombianos

NOTA 11. Obligaciones financieras

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y Cooperativas; esto, por la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito para ser aplicadas a fines específicos.

Políticas contables para el reconocimiento y medición de los intereses y costos financieros sobre las obligaciones financieras: El reconocimiento de los costos financieros se efectúa de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) **Comisiones posteriores (diferentes a las iniciales):** comprenden todas las comisiones que cobra la entidad financiera o el tercero y que son necesarias para la consecución del crédito. Estas se miden por el valor acordado entre las partes y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del crédito que es utilizado para la medición posterior del mismo, reconociéndose en una subcuenta contable.

- b) **Intereses sobre la deuda:** los intereses sobre la deuda se reconocen como gasto financiero. Se reconocerán de acuerdo a lo pactado con la entidad financiera u otro tercero y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del crédito que es utilizado para la medición posterior del mismo.
- c) **Otros gastos financieros:** cualquier otro gasto asociado con las obligaciones financieras diferentes de las mencionadas anteriormente, serán reconocidos como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los otros gastos bancarios se miden por el valor acordado o pagado.

Discriminación de los créditos:

Entidad	Fecha Inicial	Valor Inicial	Fecha Final	Plazo Inicial	Tasa Efectiva	Tasa Facial	Saldo Final Final
COORINOQUIA	5-dic-22	\$ 500.000.000	5-dic-27	60	13,50%	13,50%	\$ 242.421.992
Banco Agrario	20-sep-24	\$ 900.000.000	20-sep-26	24	9,19%	IBR + 1.9	\$ 340.901.434
COOPCENTRAL	8-jul-22	\$ 4.104.761.923	8-jul-29	84	15,77%	DTF + 6.50	\$ 83.420.520
COOPCENTRAL	23-jun-23	\$ 8.600.000.000	23-jun-35	144	13,49%	IBR+ 4	\$ 6.955.743.539
COOPCENTRAL	20-sep-24	\$ 439.000.000	20-mar-26	18	9,95%	DTF + 1	\$ 73.450.671
COOPCENTRAL	29-dic-25	\$ 1.170.000.000	29-dic-28	36	10,18%	DTF + 1	\$ 1.170.475.159
Aseguradora	25-jul-23	\$ 4.377.634.115	25-jul-30	84	10,38%	DTF + 1.5	\$ 3.239.943.182
TOTALES							\$ 12.106.356.497
Valores en esta tabla expresados en pesos colombianos							

Resumen comparativo por año en saldo de obligaciones e intereses:

Obligaciones financieras totales	2025	Part	2024	Var. Abso	Var. Rela
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 12.106	65,90%	\$ 13.306	-\$ 1.200	-9,00%
Intereses créditos año (gasto)	\$ 1.493	5,60%	\$ 2.195	-\$ 702	-32,00%
Valores en esta tabla expresados en millones de pesos colombianos					

DETALLE	2025	Partic en el pasivo	2024	Variación	
OBLIG. FINANC. CORTO PLAZO	\$ 991.642.317	5,40%	\$ 914.883.142	\$ 76.759.175	8,39%
OBLIG. FINANC. LARGO PLAZO	\$ 11.114.714.180	60,48%	\$ 12.391.537.015	-\$ 1.276.822.835	-10,30%
TOTAL	\$ 12.106.356.497	65,87%	\$ 13.306.420.157	-\$ 1.200.063.660	-9,02%
Valores en esta tabla expresados en Pesos colombianos					

Resumen informe de saldos de créditos por banco:

ENTIDAD	2025	2024	\$	%
BANCO AGRARIO	\$ 341	\$ 791	-\$ 450	-57%
COORINOQUIA	\$ 242	\$ 340	-\$ 98	-29%
Banco COOPCENTRAL	\$ 8.283	\$ 8.408	-\$ 125	-1%
ASEGURADORA SOLIDARIA	\$ 3.240	\$ 3.768	-\$ 528	-14%
TOTALES	\$ 12.106	\$ 13.306	-\$ 1.200	-9%

Valores expresados en **millones** de pesos colombianos

Garantías:

SERFUNLLANOS presenta garantía de hipoteca en primer grado con cuantía indeterminada sobre créditos adquiridos con el BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL, con los siguientes activos:

- ✓ Lote parque cementerio en San José del Guaviare
- ✓ Edificio Avenida 40 en Villavicencio -Meta

Gestión para controlar los riesgos en tasas de interés y cualquier otro compromiso relacionado con las obligaciones financieras:

La Gerencia General en conjunto con Gerencia Financiera desarrollan constantemente monitoreos de tasas de interés con los bancos para propuestas de mejora en ellas. Igualmente, en el momento de solicitar un crédito se hace toda la gestión eficiente comparativa de tasas, plazos, garantías y demás factores que influyen en este proceso.

NOTA 12. Cuentas por pagar

Registra el saldo de las obligaciones con acreedores por el suministro de bienes y servicios; al igual, registra otras obligaciones como la retención en la fuente por renta, retención e impuesto de industria y comercio, retenciones de nómina para el pago de seguridad social y otras obligaciones diversas.

Reconocimiento y medición inicial:

Las cuentas por pagar deben ser reconocidos en el momento en que fueron transferidos los bienes (riesgos y beneficios inherentes al activo) y/o prestados los servicios, mediante la estimación realizada para determinar los ingresos relacionados con la venta, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas ya que esta es una forma meramente legal.

El monto a reconocer será el valor de la transacción de acuerdo con las tarifas previamente fijadas o de acuerdo con la lista de precios elaborada por área comercial y los acuerdos contractuales con cada tercero.

CUENTAS POR PAGAR	Año 2025	Año 2024	Notas
Costos Y Gastos Por Pagar	\$ 1.083.468.589	\$ 887.012.844	1
Total	\$ 1.083.468.589	\$ 887.012.844	
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR			2
Retención en la fuente en Renta	\$ 99.237.085	\$ 63.989.407	
Retención en industria y Comercio	\$ 4.907.991	\$ 4.687.164	
Impuesto industria y Comercio	\$ 187.760.403	\$ 164.519.000	
Total	\$ 291.905.479	\$ 233.195.571	
PASIVO POR BENEFICIO A EMPLEADOS			3
Retenciones Y Aportes De Nómina	\$ 149.315.491	\$ 124.696.725	
Total	\$ 149.315.491	\$ 124.696.725	
TOTALES	Año 2025	Año 2024	
CUENTAS POR PAGAR CP	\$ 1.083.468.589	\$ 887.012.844	
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	\$ 291.905.479	\$ 233.195.571	
PASIVO POR BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 149.315.491	\$ 124.696.725	

Valores en pesos colombianos

- (1) Registra los costos y gastos por pagar generados en el desarrollo de las operaciones, esto es, cuentas por pagar de flores, carrozas, buses, cofres, gastos por servicios públicos, gastos de mantenimientos, entre otros. Además, se registra los valores por pagar por concepto de servicios funerarios autorizados por convenio de la red los olivos y con otras funerarias. Igualmente se registra la cuenta por pagar con la Agencia de Seguros por las transacciones que se desarrollan en el giro normal del negocio al igual que otras cuentas por pagar varias.
- (2) Registra las retenciones en el impuesto de renta y en el impuesto de industria y comercio, establecidos en las normas tributarias de ámbito nacional y de ámbito regional. Igualmente registra el impuesto consolidado de industria y comercio por cada una de las sedes.
- (3) Registra el valor por pagar de las retenciones para aportes parafiscales y de seguridad social sobre la nómina de empleados. También registra los valores por pagar de libranzas y del convenio con Beneficiario Entidad Cooperativa.

NOTA 13. Fondos sociales

Registra el saldo del fondo de Solidaridad y de educación creados bajo los parámetros del art. 54 de la Ley 79 de 1988 según los lineamientos de la Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria, en concordancia con el art. 19-4 del actual estatuto tributario. Dichos fondos fueron constituidos y ejecutados durante el respectivo año.

SALDOS FONDO DE EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD CON CORTE A:		31-dic-25
Fecha	FONDO DE EDUCACIÓN	Valores \$
1-ene-25	SALDO INICIAL	\$ 3.931.431
28-feb-25	AUMENTO FONDO CON APOYO DE EDUCACION POR ASEGURADORA SOLIDARIA	\$ 7.000.000
20-mar-25	AUMENTO FONDO CON DISTRIBUCIÓN 20% SEGÚN LEY 79/1988 EN ASAMBLEA DE MAR-2025	\$ 71.106.363
20-mar-25	AUMENTO FONDO CON EXCEDENTES EN ASAMBLEA DE MAR-2025	\$ 48.129.894
20-mar-25	TRIBUTO A LA DIAN DE EXCEDENTES SEGUN ASAMBLEA MAR-2025	-\$ 46.219.136
2025	APOYO EDUCATIVO A EMPLEADOS SERFUNLLANOS	-\$ 6.000.000
1-mar-25	VALORES EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE MAR-2025	-\$ 16.565.380
1-mar-25	VALORES PARA PASANTIA DIRECTIVOS	-\$ 38.000.000
2025	APOYO CAPACITACIÓN A EMPLEADOS SERFUNLLANOS	-\$ 29.918.600
9-jul-25	AUMENTO FONDO CON APOYO DE EDUCACION POR ASEGURADORA SOLIDARIA	\$ 7.000.000
27-ago-25	APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	-\$ 300.000
SALDO FONDO DE EDUCACIÓN		\$ 164.572
Fecha	FONDO DE SOLIDARIDAD	Valores \$
1-ene-25	SALDO INICIAL	\$ 0
20-mar-25	AUMENTO FONDO CON DISTRIBUCIÓN 10% SEGÚN LEY 79/1988 EN ASAMBLEA DE MAR-2025	\$ 35.553.182
20-mar-25	AUMENTO FONDO CON DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2024 EN ASAMBLEA DE MAR-2025	\$ 20.627.099
20-mar-25	TRIBUTO A LA DIAN DE EXCEDENTES SEGUN ASAMBLEA DE MAR-2025	-\$ 24.887.227
24-abr-25	APOYO A FUNDACIÓN	-\$ 300.000
25-jul-25	APLICACION BENEFICIO MENTE SANA 145 EMPLEADOS SERFUNLLANOS	-\$ 3.132.000
19-jun-25	APOYO PLAN EXEQUIAL A EMPLEADOS SERFUNLLANOS	-\$ 4.700.000
27-ago-25	CONTRIBUCION DESARROLLO SOSTENIBLE COMUNIDADES COOPERATIVAS	-\$ 2.000.000
4-sep-25	BONO SOLIDARIO ARQUIDIOCESIS DE VILLAVICENCIO	-\$ 100.000
15-sep-25	APOYO CAPACITACIÓN A EMPLEADOS SERFUNLLANOS	-\$ 400.000
29-oct-25	APOYO PLAN EXEQUIAL A MIEMBROS DEL CONSEJO	-\$ 849.000
2025	APOYO A FUNDACIONES	-\$ 550.000
14-nov-25	APOYO COACHING Y CONSULTORIA DIRECTIVOS	-\$ 2.380.000
26-nov-25	APOYO CELEBRACION NAVIDEÑA FACREDIG	-\$ 1.000.000
13-dic-25	CONTRIBUCION ENCUENTRO DE ECONOMIA SOLIDARIA	-\$ 1.500.000
23-dic-25	APOYO CELEBRACION SOLIDARIDAD COMUNITARIA: UNION ENTIDADES ASOCIADAS	-\$ 13.350.170
23-dic-25	OBSEQUIOS CORMACARENA- NAVIDAD NIÑOS	-\$ 346.000
SALDO FONDO DE SOLIDARIDAD		\$ 685.884
TOTAL EN FONDOS (F. EDUCACIÓN + F. SOLIDARIDAD)		\$ 850.456

Valores en pesos colombianos

NOTA 14. Beneficios a empleados por pagar

Los beneficios a empleados por pagar son los pasivos consolidados con los empleados y que corresponden a salarios, prestaciones sociales y vacaciones causadas por pagar.

BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	Año 2025	Año 2024	Año 2023	Año 2022
Salarios Por Pagar	\$ 4.096.496	\$ 9.920.661	\$ 8.081.262	\$ 4.010.996
Cesantías Consolidadas	\$ 362.795.929	\$ 317.040.827	\$ 268.572.748	\$ 231.572.377
Intereses Sobre Cesantías	\$ 41.851.862	\$ 36.371.083	\$ 32.536.802	\$ 26.748.425
Prima De Servicios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 237.551
Vacaciones Consolidadas	\$ 191.442.412	\$ 163.935.996	\$ 133.423.271	\$ 94.343.871
Total	\$ 600.186.700	\$ 527.268.567	\$ 442.614.083	\$ 356.913.220

Valores expresados en pesos colombianos

NOTA 15. Otros pasivos

OTROS PASIVOS	Año 2025	Año 2024	Año 2023	Año 2022	Notas
Valores Por Reintegrar	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 99.403	
Anticipos Y Avances Recibidos	\$ 105.175.803	\$ 52.764.001	\$ 30.937.579	\$ 57.820.168	1
Diversos	\$ 134.704.547	\$ 571.089.171	\$ 118.277.811	\$ 93.647.444	2
Recaudos migración SAP	\$ 0	\$ 661.198.672	\$ 0	\$ 0	
Total	\$ 239.880.350	\$ 1.285.051.844	\$ 149.215.390	\$ 151.567.015	

Valores expresados en pesos colombianos

- (1) Registra los pagos como anticipos de los clientes de planes, homenajes o parque pendientes de aplicación.
- (2) En la cuenta DIVERSOS se registra los valores consignados en nuestras cuentas bancarias, donde, en el momento del cierre del mes no es identificado el plan exequial, servicio funerario o rubro al cual aplica el valor consignado. Igualmente, registra recaudos o entradas varias por aplicar.

NOTA 16. Ingresos anticipados**Ingresos anticipados - prenecesidad**

INGRESOS ANTICIPADOS	2025	2024	2023	2022
PRENECESIDAD	\$ 1.341.244.522	\$ 599.523.578	\$ 614.330.559	\$ 541.801.430

Valores expresados en pesos colombianos

Servicio exequial pre necesidad, registra los valores de los contratos de pre necesidad. Un contrato de pre necesidad es un acuerdo de voluntades donde SERFUNLLANOS se compromete a prestar un Servicio funerario a futuro bajo unas cláusulas especiales y donde la principal característica es que la persona paga por anticipado los servicios.

Medición inicial

El valor de los servicios de prenecesidad que son financiados a plazos superior a 12 meses se construye con base en una tabla de amortización, teniendo en cuenta que un porcentaje del valor del contrato corresponde a administración y que al valor del contrato se adiciona la financiación utilizando la tasa de interés aprobada por la administración.

En el presente caso, SERFUNLLANOS recibe unos recursos (de los cuales la entidad puede disponer o invertir libremente) para atender en el futuro (cercano o lejano) un servicio exequial, para lo cual tendrá que disponer de liquidez o bienes que tenga reconocidos en sus activos.

Medición posterior

Como este tipo de contratos pueden terminar ejecutándose años después, suele ocurrir que el valor del pasivo inicialmente reconocido quede rezagado frente al costo del servicio, es decir, el pasivo no refleja necesariamente el valor actual de los recursos que tendrá que destinar SERFUNLLANOS para atender el servicio contratado.

De acuerdo con lo anterior, el pasivo debe adecuarse, razón por la cual deberá revisarse y actualizarse periódicamente, procurando siempre que el valor se mantenga por su valor presente. Con este propósito, es decir, para realizar la actualización, SERFUNLLANOS utilizará las tasas de incremento periódico de sus servicios, reconociendo el ajuste del pasivo como un gasto financiero.

Ingresos anticipados-planes exequiales

INGRESOS ANTICIPADOS	2025	2024	2023	2022
PLANES EXEQUIALES	\$ 1.836.709.373	\$ 1.130.377.392	\$ 748.281.493	\$ 502.002.800

Valores expresados en pesos colombianos

Ingresos anticipados planes exequiales, registra el valor de los ingresos recibidos por anticipado en el momento de la facturación de este producto. Este registro se encuentra en el alcance de la política contable de denominada “contratos de previsión exequial” dentro del marco de la NIIF 4-contratos de seguro.

NOTA 17. Provisiones

Las provisiones están bajo el alcance de la política contable de denominada “contratos de previsión exequial” dentro del marco de la NIIF 4-contratos de seguro. Los saldos de provisiones comprenden los siguientes rubros:

PROVISIONES	Año 2025	Año 2024	Año 2023	Notas
PROVISION DE OSARIOS Y CENIZARIOS	\$ 278.779.453	\$ 278.779.453	\$ 204.629.453	1
PROVISION DE SINIESTROS NO AVISADOS	\$ 23.953.084	\$ 23.953.084	\$ 22.849.083	2
PROVISION DE SINIESTRALIDAD	\$ 328.679.887	\$ 328.679.887	\$ 328.679.887	3
PROVISION PRENECESIDAD AJUSTE	\$ 97.629.134	\$ 29.524.422	\$ 29.492.286	4
TOTALES	\$ 729.041.558	\$ 660.936.846	\$ 585.650.709	

Valores expresados en pesos colombianos

(1). Provisión de osarios y cenizarios

Dentro de los productos que ofrece SERFUNLLANOS en sus planes de previsión exequial, se contempla el derecho a un auxilio y/o prestación subsidiaria, para ser utilizado en la compra de osario o exhumación, el cual podrá ser reclamado por el cliente siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Que este beneficio esté contemplado en el clausulado de la oferta inicial.
- Que el destino final utilizado para depositar los restos del fallecido haya sido alguna de las opciones indicadas en el clausulado.
- Que el afiliado haya permanecido vinculado ininterrumpidamente en el plan exequial, bajo el tomador empresarial, desde la fecha de inhumación hasta el plazo de la exhumación.

- Que la reclamación se presente dentro de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de exhumación.

SERFUNLLANOS registra como provisión para este derecho el valor de 0.5 SMMLV cuando su producto es un plan empresarial.

Con base en las condiciones citadas, para el cálculo de esta provisión se tendrán en cuenta las siguientes variables:

- El número de contratos de los últimos cuatro años que, a cierre de diciembre de cada año, cumplan con las condiciones citadas, para ser beneficiario de dicha prestación.
- El salario mínimo mensual legal vigente que el gobierno nacional fije para la vigencia siguiente.

(2). Provisión Siniestros no avisados

SERFUNLLANOS, como entidad emisora de planes exequiales, debe reconocer y medir un pasivo, cuando estime, al momento de preparar la información financiera, según su experiencia o la información disponible, que han ocurrido los eventos asegurados cubiertos por los planes exequiales.

Para el cálculo de esta provisión se realizará una verificación histórica de los siniestros atendidos por SERFUNLLANOS sobre los desembolsos por homenajes no atendidos por condiciones especiales o por imposibilidad de prestar el servicio, ya que son estos precisamente los que SERFUNLLANOS desconoce debido a que la familia decide tomarlos con otra entidad prestadora de servicios.

(3). Provisión de siniestralidad

De acuerdo con el párrafo 15 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, SERFUNLLANOS evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos que haya reconocido, derivados de los planes exequiales, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial.

SERFUNLLANOS realizará esta estimación basada en el cálculo actuarial provisto por un experto (actuario).

Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de previsión exequial no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

SERFUNLLANOS aplica una prueba de adecuación de los pasivos que cumple los requisitos mínimos especificados en el párrafo 16 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, por cuanto

- c) La prueba considera las estimaciones actuales de todos los flujos de efectivo contractuales (no existen flujos de efectivo conexos).
- d) Si la prueba muestra que el pasivo es inadecuado, el importe total de la diferencia se reconocerá en el resultado del periodo.

La prueba de adecuación de los pasivos que realiza SERFUNLLANOS, contempla que los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial, son aquellos que realmente implican la salida de efectivo, por tanto, son aquellos que se requerirían para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

Debido a que SERFUNLLANOS cuenta con capacidad instalada para cumplir las obligaciones derivadas de los contratos de planes exequiales, representada en destinos finales, hornos crematorios, salas de velación, carrozas fúnebres, entre otros, la estimación de los flujos de efectivo futuros requeridos para la adecuación de los pasivos de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, tendrá en cuenta sólo los flujos de efectivo que se requieran, más allá de la capacidad instalada, para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

Aspecto técnico del cálculo por parte del experto actuario

Para el cálculo de la desviación en el costo esperado de los servicios exequiales, se evalúa de manera independiente las dos variables de mayor peso que afectan el costo total de las atenciones a difuntos a través de los planes exequiales de SERFUNLLANOS.

Estas dos variables aleatorias se utilizan para cuantificar el costo agregado o total anual de los eventos o servicios exequiales que se prestan. La primera variable aleatoria es el valor promedio del costo individual del servicio exequial.

Una vez definidos los beneficios para cada uno de los planes, el costo total del servicio exequial lo denominamos con la variable [X].

La segunda variable aleatoria del modelo es la frecuencia de ocurrencia de muertes o mortalidad en términos de número de muertes por cada 1000 afiliados al servicio exequial, la cual denominaremos con la variable [N].

La expectativa del costo total o agregado anual y su respectiva volatilidad la mediremos a través del teorema de la doble expectación el cual considera la expectativa y volatilidad conjunta de ambas variables independientes.

La variable del costo total o agregado anual la definimos como [S].

$$E[S] = E[X].E[N] \quad (1)$$

La ecuación (1) representa la expectativa del costo total o agregado anual debido al número de servicios exequiales prestados por Serfullanos Los Olivos, compuesto de un lado por el costo promedio de todos los servicios exequiales prestados durante el año y complementado por la incidencia de la frecuencia de la mortalidad en términos de número de defunciones por cada 1000 afiliados al servicio exequial.

$$Var(S) = E[N].Var(X) + (E[X]^2).Var(N) \quad (2)$$

La ecuación (2) mide la volatilidad de la expectativa conjunta del número de muertes por cada 1.000 afiliados al servicio exequial y el costo total del servicio exequial desde la inhumación hasta el destino final. La expresión (2), $E[N].Var(X)$ representa la volatilidad debida al costo total del servicio exequial desde la inhumación hasta el destino final y $E[X]^2.Var(N)$ representa la volatilidad generada por la frecuencia de muertes o mortalidad por cada 1.000 afiliados al servicio exequial.

La información suministrada por SERFUNLLANOS Los Olivos, es el insumo principal para realizar el análisis de la desviación del costo total anual de los servicios exequiales prestados. Para realizar la simulación se considera la distribución de la cartera según los planes y los costos asociados con la prestación de los servicios.

(4). Prenecesidad

El saldo en la cuenta de provisión de prenecesidad corresponde al registro de la medición posterior de la misma:

Medición posterior

Como este tipo de contratos pueden terminar ejecutándose años después, suele ocurrir que el valor del pasivo inicialmente reconocido quede rezagado frente al costo del servicio, es decir, el pasivo no refleja necesariamente el valor actual de los recursos que tendrá que destinar SERFUNLLANOS para atender el servicio contratado.

De acuerdo con lo anterior, el pasivo debe adecuarse, razón por la cual deberá revisarse y actualizarse periódicamente, procurando siempre que el valor se mantenga por su valor presente. Con este propósito, es decir, para realizar la actualización, SERFUNLLANOS utilizará las tasas de incremento periódico de sus servicios, reconociendo el ajuste del pasivo como un gasto financiero.

NOTA 18. Capital social

La cuenta Capital Social comprende el saldo de los aportes de los asociados vinculados al patrimonio de la Cooperativa.

Distribución excedentes año anterior

En marzo de 2025 se realizó la distribución del excedente del año 2024, donde se incrementó la cuenta de reserva para protección de aportes en \$109 millones de pesos, la reserva especial propia con \$534 millones de pesos (se alimenta con los excedentes de operaciones no asociados según el artículo 10 de la ley 79 de 1988) y se hizo revalorización de aportes de los asociados por \$73 millones de pesos.

Aportes empresas socias

A continuación, se muestra el comportamiento de los aportes de los socios (incrementos y retiros) y la distribución de excedentes del año 2024 aprobado en la pasada asamblea ordinaria, donde se revalorizó un 5.2% a cada asociado:

Cifras expresadas en millones de pesos Colombianos	Saldo inicial 1-ene-2025	Revalorización de aportes		Adiciones o retiros	Nuevo saldo 31-dic-2025	
	Aportes	Vr \$	%	Año 2025	Aportes	Partic
COOPSERFUN	\$ 384,63	\$ 20,00	5,20%	\$0,000	\$ 404,63	26,82%
ASEGURADORA S.	\$ 155,78	\$ 8,10	5,20%	\$0,000	\$ 163,88	10,86%
CONGENTE	\$ 167,79	\$ 8,73	5,20%	\$0,000	\$ 176,52	11,70%
COORINOQUIA	\$ 115,79	\$ 6,02	5,20%	\$0,000	\$ 121,81	8,07%
BENEFICIAR	\$ 68,59	\$ 3,57	5,20%	\$0,000	\$ 72,16	4,78%
SERFUNCOOP IBAGUE	\$ 64,05	\$ 3,33	5,20%	\$0,003	\$ 67,39	4,47%
ADEM	\$ 63,86	\$ 3,32	5,20%	\$0,195	\$ 67,38	4,47%
FECEDA	\$ 75,11	\$ 3,91	5,20%	\$0,000	\$ 79,02	5,24%
SEGUROS LA EQUIDAD	\$ 63,65	\$ 3,31	5,20%	\$0,409	\$ 67,37	4,47%
COOTRANSMETA	\$ 58,50	\$ 3,04	5,20%	\$5,558	\$ 67,10	4,45%
COOPSOLLANOS	\$ 65,17	\$ 3,39	5,20%	\$0,000	\$ 68,56	4,54%
COUNILLANOS	\$ 69,11	\$ 3,59	5,20%	\$8,000	\$ 80,71	5,35%
FACREDIG	\$ 63,66	\$ 3,31	5,20%	\$5,000	\$ 71,97	4,77%
TOTALES	\$ 1.415,70	\$ 73,62	5,20%	\$ 19,16	\$ 1.508,48	100%

Valores en **millones** de pesos colombianos

El patrimonio de SERFUNLLANOS será variable e ilimitado, pero para todos los efectos legales y estatutarios el monto mínimo de aportes sociales totales será de quinientos millones de pesos mcte (\$500.000.000) el cual se encuentra pagado y no será reducible durante la existencia de SERFUNLLANOS. (artículo 35 de los estatutos de la Cooperativa).

NOTA 19. Reservas

RESERVAS	Año 2025	Año 2024	Año 2023
Reserva Protección Aportes	\$ 297.307.329	\$ 226.200.966	\$ 178.150.877

Valores expresados en pesos colombianos

La reserva de protección de aportes es la constituida con los excedentes de la Entidad bajo los parámetros del art. 54 de la ley 79 de 1998 y según los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

NOTA 20. Reserva especial propia (fondos de destinación específica)

RESERVA ESPECIAL PROPIA	Año 2025	Año 2024	Año 2023
Reserva especial propia	\$ 4.359.927.386	\$ 3.789.993.832	\$ 3.525.420.214

Valores expresados en pesos colombianos

La reserva especial propia o fondo de destinación específica corresponde al fondo no susceptible de distribución por los ingresos obtenidos con terceros diferentes a asociados, según los parámetros del artículo 10 de la ley 79/88 y los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

NOTA 21. Resultados del ejercicio

RESULTADOS DEL EJERCICIO	Año 2025	Año 2024	Año 2023
Resultados del ejercicio	\$ 1.462.622.275	\$ 890.072.866	\$ 502.901.597

Valores expresados en pesos colombianos

Resultado

Contiene al saldo neto acumulado de los resultados del presente ejercicio.

Adopción por primera vez

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	Año 2025	Año 2024	Año 2023
Adopción por primera vez	\$ 3.881.612.874,00	\$ 3.881.612.874	\$ 3.881.612.874

Valores expresados en pesos colombianos

Registra los saldos iniciales bajo los parámetros de las normas contable de información financiera para pequeñas y medianas empresas – NIIF para Pymes. Este estado financiero inicial se conoció como ESFA (Estado de situación financiera de apertura) el cual expresaba las cifras bajo las nuevas normas internacionales y bajo las normas locales PCGA o COLGAAP. Esta comparación entre las dos normatividades, después de realizar una conciliación, generó unas diferencias que fueron contabilizadas, bajo la contabilidad NIIF, a una cuenta contable llamada “adopción por primera vez”.

Resultados de ejercicios anteriores

Contiene al saldo neto acumulado de los resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 22. Superávit de capital ORI (Otro resultado Integral)

Registra el valor revaluado de la propiedad, planta y equipo; específicamente de terrenos y construcciones.

SUPERAVIT DE CAPITAL ORI	Año 2025	Año 2024	Año 2023
Otro resultado integral (ORI)	\$ 6.380.119.218	\$ 6.380.119.218	\$ 6.229.468.000

Valores expresados en pesos colombianos

NOTA 23. Ingresos de operación

Los ingresos operacionales comprenden los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social de la Entidad.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de				
INGRESOS OPERACIONALES	2025	2024	\$	%
ING. HOMENAJES FUNERARIOS	\$ 8.200,59	\$ 8.010,18	\$ 190,41	2,38%
ING. PLANES EXEQUIALES	\$ 17.856,06	\$ 16.211,17	\$ 1.644,89	10,15%
ING. CANASTA	\$ 652,95	\$ 638,08	\$ 14,88	2,33%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 26.709,60	\$ 24.859,43	\$ 1.850,17	7,44%

Valores en millones de pesos colombianos

En los ingresos de operación se presentó un crecimiento de un 7.44% que representa, en valores absolutos, \$1.850 millones de pesos más que el año anterior. En ingresos de homenajes se creció, respecto al año anterior, en un 2.38%, es decir, \$190 millones de pesos. En ingresos de planes exequiales se creció, respecto al año anterior, en 10.15%, es decir, \$1.644 millones de pesos. En ingresos por ventas de canasta (seguros de vida) se creció en un 2.33%, que representa \$14 millones de pesos.

- (1) **Ing. Homenajes funerarios**, registra los ingresos por concepto de venta de servicios funerarios particulares y los valores adicionales vendidos a nuestros afiliados de planes exequiales. Igualmente incluye los servicios de venta de cenizarios de la avenida 40 en Villavicencio y productos de parque cementerio en la sede de Villavicencio y en la sede de San José del Guaviare.
- (2) **Ing. planes exequiales**, comprenden los valores por ingresos generados en planes exequiales.
- (3) **Ing. Canasta**, son los ingresos por las ventas de canasta la cual se coloca junto con el plan exequial en el momento de la venta. Canasta significa ventas de seguros de vida los cuales se hacen en convenio con Aseguradora Solidaria quienes nos pagan una comisión, recibida por la Agencia de Seguros Villavicencio Ltda, por la venta y recaudo de estos seguros.

NOTA 24. Costos (del homenaje y canasta)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de				
COSTO DEL HOMENAJE	2025	2024	\$	%
C.DEL HOMENAJE FUNERARIO	\$ 8.748,97	\$ 7.630,81	\$ 1.118,16	14,65%
C.DE CANASTA	\$ 652,95	\$ 638,08	\$ 14,88	2,33%
COSTO TOTAL	\$ 9.401,92	\$ 8.268,89	\$ 1.133,03	13,70%

Valores en millones de pesos colombianos

Costo del homenaje funerario

El costo del homenaje funerario consiste en el registro de las erogaciones que presentan relación de causalidad directa con el homenaje funerario como cofres, bóvedas, sala de velación, tanatopraxia, transportes, carteles, flores, misas, carrozas, trámites, entre otros.

Este rubro terminó, en el año 2025, con una cifra de \$8.749 millones de pesos, es decir, un aumentó en un 14.65%, respecto al año anterior, lo que representa en valores absolutos \$1.118 millones de pesos.

Costo de canasta

El costo de ventas de canasta (seguros de vida en el plan exequial) terminó con una cifra de \$652 millones de pesos que representa un crecimiento de 2.33%, es decir, el año anterior se terminó con una cifra de \$638 millones.

NOTA 25. Gastos de ventas

Del 1 de enero al 31 de diciembre de				
GASTOS DE VENTAS	2025	2024	\$	%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 5.139,41	\$ 4.780,97	\$ 358,44	7,50%
GENERALES DE VENTAS	\$ 5.491,48	\$ 4.782,89	\$ 708,59	14,82%
DEPRECIACIONES	\$ 455,45	\$ 569,34	-\$ 113,89	-20,00%
DETERIORO Y PROVISIONES	\$ 312,40	\$ 490,86	-\$ 178,45	-36,36%
TOTAL GASTOS DE VENTAS	\$ 11.398,75	\$ 10.624,06	\$ 774,69	7,29%

Valores en millones de pesos colombianos

Los gastos de ventas terminaron con una cifra de \$11.399 millones de pesos que, frente al año anterior, aumentó en un 7.29%, lo que representa, un valor de \$774 millones de pesos.

En los beneficios a empleados, respecto al año anterior, se creció en un 7.50%, es decir, \$358 millones.

En cuanto a gastos generales de ventas se terminó con una cifra de \$5.491 millones de pesos y un crecimiento respecto al año anterior de un 14.82%.

Las depreciaciones terminaron con una cifra de \$455 millones de pesos y muestran una reducción de un -20.00%.

Los deterioros y provisiones terminaron con una cifra de \$312 millones y un decrecimiento de un -36.36%.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de		
DETERIOROS Y PROVISIONES	2025	2024
DETERIORO DE CARTERA PLANES	\$ 0,00	\$ 318,37
DETERIORO DE CARTERA HOMENAJES	\$ 56,48	\$ 93,84
DETERIORO DE INVERSIONES	\$ 90,04	\$ 0,00
PROVISION DE PRENECESIDAD	\$ 165,88	\$ 3,39
PROVISION DE OSARIOS Y CENIZARIOS	\$ 0,00	\$ 74,15
PROVISION DE SINIESTROS NO AVISADOS	\$ 0,00	\$ 1,10
TOTAL DETERIOROS Y PROVISIONES	\$ 312,40	\$ 490,85

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Beneficios a empleados

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Incluye, entre otros, los departamentos de homenajes, comercial, suscripción y cartera; los gastos del personal registrados son, entre otros, los de salarios, prestaciones sociales, dotaciones y aportes a seguridad social. Para el año 2025 se terminó con una planta de personal de 146 colaboradores y para el año 2024 de 135 colaboradores.

Gastos Generales de ventas

Corresponde a los gastos propios de la entidad por la realización de funciones generales y otras que le son complementarias, como servicios, honorarios, mantenimiento, seguros, gastos legales, impuestos, arriendos, adecuaciones y diversos.

Depreciaciones

Corresponde al gasto generado por la depreciación de los activos fijos (propiedad, planta y equipo) de la entidad relacionados directamente con la prestación del servicio tales como el edificio, construcciones, adiciones o mejoras en propiedad ajena, muebles y enseres, equipo de computación y vehículos.

Deterioro

Registra los deterioros de la cartera y de inversiones calculados bajo los lineamientos de nuestro manual de políticas contables, circular básica contable y financiera y, demás normas concordantes.

Provisiones

Las provisiones están bajo el alcance de la política contable denominada “contratos de previsión exequial” dentro del marco de la NIIF 4-contratos de seguro.

NOTA 26. Gastos de administración

Del 1 de enero al 31 de diciembre de				
GASTOS DE ADMINISTRACION	2025	2024	\$	%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 2.748,66	\$ 2.459,76	\$ 288,90	11,75%
GENERALES DE ADMON	\$ 510,00	\$ 366,21	\$ 143,78	39,26%
DEPRECIACIONES	\$ 41,56	\$ 53,92	-\$ 12,36	-22,92%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 3.300,22	\$ 2.879,90	\$ 420,33	14,60%

Valores expresados en millones de pesos colombianos

Los gastos administrativos, en total, presentaron un crecimiento, respecto al año anterior, de un 14.60% lo que representa, en valores absolutos \$420 millones de pesos. En beneficio a empleados administrativos el crecimiento, respecto al año anterior, fue de \$288 millones de pesos y en valores relativos un 11.75%. En los gastos generales de administración se creció, respecto al año anterior, en un 39.26% lo que representa \$143 millones de pesos. En cuanto a las depreciaciones administrativas decrecieron en un -22.92%

Beneficio a empleados

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral y reglamentaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Incluye el personal de administración de los departamentos de Gerencia, Contabilidad, Talento Humano, Gestión Integral, Sistemas, Tesorería, Mensajería, Recepción, Coordinación Administrativa, Almacén, Auditoría Interna, Gestión Documental, Archivo, Auxiliares Administrativas de las Sedes y Supernumerarios. Este rubro registra valores como salarios, prestaciones sociales, dotaciones, aportes a seguridad social, entre otros.

Gastos Generales de administración

Corresponde a los gastos de administración y demás, propios de las actividades relacionadas con el objeto social de la entidad, como honorarios, gastos de directivos, gastos de asambleas, cuotas sostenimiento, entre otros.

Depreciación

Corresponde al saldo del gasto generado por depreciación de la propiedad, planta y equipo utilizada por el personal administrativo de la entidad.

NOTA 27. Otros ingresos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de				
OTROS INGRESOS	2025	2024	\$	%
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 16,61	\$ 6,66	\$9,95	149,37%
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES	\$ 353,53	\$ 50,67	\$302,86	597,73%
RECUPERACIONES Y DIVERSOS	\$ 266,48	\$ 199,62	\$66,87	33,50%
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 636,62	\$ 256,94	\$379,68	147,77%

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Los otros ingresos se componen de:

- ✓ Ingresos financieros (intereses en cuentas bancarias de ahorros o inversiones en cdt)
- ✓ Ingresos en venta de propiedad, planta y equipo
- ✓ Recuperaciones de deterioros y provisiones
- ✓ Otras recuperaciones o reintegros
- ✓ Revalorizaciones de aportes de las inversiones en otras Cooperativas
- ✓ Contabilizaciones del método de participación patrimonial de las inversiones en subsidiarias.
- ✓ Aprovechamientos e ingresos diversos.

El rubro total de otros ingresos presentó un crecimiento de un 147.77%, respecto al año anterior, lo que representa \$379 millones de pesos. La mayor diferencia se presentó en los dividendos o participaciones (valoración de inversiones) con un crecimiento de un 597% detallado en el siguiente cuadro:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de:		
Otros ingresos por valoración de inversiones	2025	2024
INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MPP	331,87	18,05
VALORIZACIÓN EN ASEGURADORA SOLIDARIA	15,56	25,42
VALORIZACIÓN EN COORINOQUIA	0,09	0,24
VALORIZACIÓN EN COOPCENTRAL	5,90	6,55
VALORIZACIÓN EN CONFECOOP	0,11	0,41
TOTAL	\$ 353,53	\$ 50,67

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

NOTA 28. Otros gastos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de:						
OTROS GASTOS	2025	2024	2023	2022	2021	2020
Gastos Financieros	\$ 209	\$ 191	\$ 277	\$ 255	\$ 169	\$ 110
Gastos Intereses Financieros	\$ 1.493	\$ 2.195	\$ 2.615	\$ 1.741	\$ 797	\$ 527
Gastos Diversos	\$ 81	\$ 68	\$ 60	\$ 60	\$ 56	\$ 77
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 1.783	\$ 2.453	\$ 2.952	\$ 2.056	\$ 1.022	\$ 715

Valores expresados en millones de pesos colombianos

Este rubro de otros gastos lo constituyen los gastos financieros (comisiones bancarias, gravamen al movimiento financiero y otros gastos bancarios), los gastos por intereses financieros y los gastos diversos. En total el rubro presentó, para este año 2025, un decrecimiento de un -27.34%, lo que representa, -\$670 millones de pesos menos, que el año anterior. En estos rubros la cuenta con mayor decrecimiento, respecto al año anterior, fue la de intereses financieros con una variación de -\$701 millones que, en valores relativos, son un -31.97%.

NOTA 29. Revelación de riesgos

En el año 2025, SERFUNLLANOS continuó implementando su gestión del riesgo de manera transversal en la organización, realizando ajustes puntuales a las políticas para incluir aspectos relacionados con la protección de datos y administrando una matriz de 27 riesgos y 79 controles.

Los riesgos identificados fueron evaluados en términos de riesgo inherente, efectividad de controles y riesgo residual, con seguimiento permanente a su ejecución, lo que permitió la construcción de los mapas de riesgos de la entidad:

		MAPA RIESGO INHERENTE					MAPA RIESGO RESIDUAL				
		CONSECUENCIA					CONSECUENCIA				
		Bajo 1	Menor 2	Moderado 3	Mayor 4	Catastrófico 5	Bajo 1	Menor 2	Moderado 3	Mayor 4	Catastrófico 5
POSIBILIDAD	Casi Certeza	5	R16,R23,R24,	R1,R2,R9,R11, R12,R15,R21,R 22,	R6,R13,						
	Probable	4	R8,R10,R14,	R3,R5,R27,	R7,R25,						
	Posible	3	R20,	R4,R17,R18,R1 9,R26,				R24,			
	Improbable	2						R16,	R1,R3,R9,R15, R21,	R6,R13,	
	Inusual	1						R8,R10,R14,R 20,R23,	R2,R4,R5,R11, R12,R17,R18, R19,R22,R26,	R7,R25,	

Para SERFUNLLANOS se mantuvieron cuatro riesgos en calificación moderada, correspondientes a: R6, pérdida de información o afectación de la infraestructura tecnológica con impacto en la continuidad del negocio; R7, posibles sanciones por parte de los entes de control asociadas al cumplimiento del SARLAFT; R13, aumento de los gastos por la no realización oportuna de los mantenimientos; y R25, pérdida de mercado. Esta calificación obedece principalmente al impacto

que dichos riesgos podrían generar en caso de materializarse, y no a una alta probabilidad de ocurrencia, dado que se encuentran controlados dentro de la operación.

De igual forma, la matriz de riesgos identificó 16 riesgos clasificados como leves y 7 riesgos clasificados como bajos, los cuales se encuentran gestionados mediante los controles establecidos en la operación.

Riesgos materializados en el año 2025

La materialización de los riesgos se reporta de manera oportuna desde el momento de su identificación; no obstante, se elabora un informe consolidado de forma trimestral, el cual se revisa de manera articulada con el informe de planeación estratégica.

Durante el año 2025 se realizó la actualización de la planeación estratégica de la entidad, lo que implicó ajustes en los indicadores definidos. Como resultado de estos cambios, se elaboró un primer informe semestral, el cual fue revisado de manera individual con cada líder de proceso en el mes de julio de 2025. A partir de dichas revisiones se identificaron oportunidades de mejora y, posteriormente, se presentó al Consejo el primer informe consolidado de gestión del riesgo y planeación estratégica con corte al mes de septiembre de 2025.

Validación cumplimiento de la ejecución de los controles

Desde la Auditoría de Gestión Administrativa se realizó la inspección a la ejecución de los 79 controles establecidos en la gestión del riesgo para los riesgos contemplados en la matriz institucional. En este ejercicio se identificaron algunas desviaciones, las cuales fueron socializadas y corregidas oportunamente, evidenciándose en términos generales el cumplimiento de las políticas, los objetivos y la aplicación de los controles definidos por la entidad.

Los riesgos materializados durante el año 2025 fueron gestionados de manera oportuna mediante acciones correctivas y preventivas, lo que permitió mitigar su impacto, fortalecer el control interno y asegurar la continuidad operativa y la sostenibilidad de SERFUNLLANOS.

NOTA 30. Informe anual de Gobierno 2025 e informe de derechos de autor y propiedad intelectual**Informe Anual De Gobierno 2025**

En cumplimiento de lo establecido en la **Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020**, mediante la cual la Superintendencia de la Economía Solidaria expidió la **Circular Básica Contable y Financiera**, **SERFUNLLANOS** presenta a sus asociados el **Informe Anual de Gobierno 2025**, en el cual se exponen los principales aspectos relacionados con el sistema de gobierno corporativo y la gestión de riesgos desarrollados durante el período evaluado.

- a) El **Consejo de Directores**, el **Revisor Fiscal** y la **Gerencia** son plenamente conscientes de la responsabilidad que implica la adecuada administración de los riesgos inherentes a la operación. En este sentido, participan activamente en la definición de las políticas, el perfil de riesgos y los límites de operación, así como en el seguimiento permanente de los procesos y de la estructura del negocio, con el fin de asegurar una gestión prudente, transparente y alineada con los objetivos institucionales.
- b) El Consejo de Directores ha impartido la **política de gestión de riesgos**, la cual abarca todos los ámbitos de la operación y establece los objetivos, responsabilidades y mecanismos de control aplicables. La gestión de riesgos es reportada de manera **trimestral** al Consejo, junto con el informe de planeación estratégica, siendo responsabilidad de cada líder de proceso la identificación, evaluación y administración de los riesgos asociados a su gestión.
- c) En desarrollo de este sistema, **SERFUNLLANOS** cuenta con procedimientos y metodologías adecuadas a su tamaño y complejidad, una estructura organizacional acorde al volumen de sus operaciones, personal debidamente capacitado en la gestión de riesgos y mecanismos de información que garantizan la trazabilidad de las operaciones y la validación de su correcta ejecución conforme a las facultades otorgadas. Adicionalmente, se realizan **auditorías internas periódicas** y **auditorías externas por parte del ICONTEC**, como parte del esquema de control y mejora continua.

Finalmente, es importante destacar que durante la vigencia 2025 **SERFUNLLANOS** mantuvo la **aplicación de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo**, adoptadas desde el año 2014 con la aprobación del **Código de Buen Gobierno** por parte de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, según Acta No. 024 del 23 de abril de 2014. Así mismo, se continuó promoviendo una cultura organizacional orientada a la observancia de estos estándares y a la revisión permanente de las políticas, con el propósito de asegurar su efectividad, funcionalidad y adecuación a las nuevas tendencias y exigencias del entorno.

Derechos de Autor y Propiedad Intelectual:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 603 del 27 de julio de 2000, emanada del Congreso de la República, y en atención a lo señalado en el numeral 4 del artículo 1, relacionado con la obligación de informar sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor y propiedad intelectual, LA CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO – SERFUNLLANOS se permite presentar el siguiente informe.

La entidad manifiesta que, en el desarrollo de sus actividades y en el cumplimiento de sus objetivos institucionales, ha dado cumplimiento a la normatividad vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual, asegurando el uso legítimo de software, contenidos, herramientas tecnológicas y demás activos protegidos por esta legislación.

Así mismo, la Administración reafirma su compromiso de continuar gestionando este aspecto con el rigor jurídico correspondiente, adoptando las medidas necesarias para prevenir cualquier infracción a la normativa vigente, mitigar riesgos legales, financieros y reputacionales, y garantizar una gestión responsable y conforme a la ley.

NOTA 31. Hipótesis de negocio en marcha, hechos relevantes, evolución previsible y hechos posteriores al cierre**Hipótesis de negocio en Marcha**

De conformidad con lo establecido en la Orientación Técnica No. 18 emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), relativa a la evaluación de la hipótesis de Negocio en Marcha, la Central Cooperativa de Servicios Funerarios del Llano – SERFUNLLANOS realizó durante el año 2025 una evaluación integral de su capacidad para continuar operando de manera normal en el futuro previsible, considerando un horizonte mínimo de doce (12) meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros.

La evaluación incluyó el análisis permanente del entorno macroeconómico, financiero, social y sectorial, tanto a nivel nacional como internacional, considerando variables como la evolución de la inflación, tasas de interés, comportamiento del empleo, dinámica del sector solidario y funerario, así como los efectos derivados de tensiones geopolíticas, conflictos internacionales y ajustes en las políticas económicas. Estos factores fueron analizados en relación con su posible impacto en la capacidad de pago de los asociados, la demanda de servicios y la sostenibilidad financiera de la entidad.

Durante el período evaluado, la Administración y el Consejo de Directores efectuaron análisis financieros, proyecciones de flujo de caja, evaluación de indicadores de liquidez, solvencia, rentabilidad y endeudamiento, así como escenarios de sensibilidad y riesgo. Dichos análisis incorporaron los resultados obtenidos en 2025, el comportamiento positivo de los ingresos, la

estabilidad de la base de asociados, el control de la siniestralidad y las estrategias comerciales, financieras y operativas implementadas por la entidad.

ACTA	HECHOS RELEVANTES
Acta No 376 del 20 de febrero del 2025	Se aprueba la construcción de los Columbarios en el Parque SERFUNLLANOS con las especificaciones técnicas dadas por un valor de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$42.505.785).
Acta No 378 del 23 de abril del 2025	Se autoriza a la doctora Alba Rocío Pinzón, en su calidad de Representante Legal y Gerente General de la Entidad, a contratar la prestación de servicios funerarios con destino a la atención de la población vulnerable, pobres de solemnidad, población indígena, víctimas del conflicto armado y cuerpos no identificados (CNI) del municipio de San José del Guaviare, hasta por el valor indicado de setenta y cinco millones de pesos (\$75.000.000 M/cte)
Acta No. 382 del 11 de agosto de 2025.	- Se aprueba la ejecución de la primera etapa con Inversiones Ovicón S.A.S. por un valor total de \$79.289.050 (SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA M/CTE). - Se autorizó el inicio de la interventoría con el Ing. Jairo Iván Ladino por un valor total de \$16.000.000 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE).
Acta No 384 del 17 de septiembre del 2025	Se autoriza la adquisición de los equipos de seguridad perimetral, antivirus, Firewalls y servicios de soporte con la entidad Infocomunicaciones, hasta por un valor de USD 30.292, así como la adquisición del controlador de dominio por un valor de USD 15.045.
Acta No. 385 del 22 de octubre de 2025.	Se aprueba en el marco del reforzamiento de la sede principal: Suscribir el contrato de reforzamiento de la estructura, fachada y mantenimiento por un valor de \$407.271.211 (Cuatrocientos siete millones doscientos setenta y un mil o doscientos once pesos conforme a AIU e IVA pactados).
Acta No. 386 del 19 de noviembre de 2025.	- Se autoriza la venta del horno crematorio, por un valor aproximado de (\$500.000.000) quinientos millones de pesos m/cte - Se autoriza la presentación del contrato de arrendamiento del Parque SERFUNLLANOS Los Olivos SAS con las especificaciones técnicas, operativas y fiscales discutidas y autoriza la elaboración del contrato conforme al avalúo de renta por valor mensual de (\$25.723.000) veinticinco millones setecientos veintitrés mil pesos m/cte. y solicita la revisión jurídica del contrato para mitigar riesgos legales.
Acta No. 387 de 17 de diciembre del 2025.	- Se autoriza inversión adicional para el reforzamiento de la sede Avenida 40 por NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$94.870.219,73). - Se aprueba por unanimidad la utilización del cupo de crédito con el Banco COOPCENTRAL por la suma total de MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES M/CTE (\$1.117.000.000).

Como resultado de esta evaluación, no se identificaron incertidumbres materiales ni hechos o condiciones significativas que generen dudas razonables sobre la capacidad de SERFUNLLANOS para continuar como Negocio en Marcha. La entidad cuenta con una estructura patrimonial sólida, adecuados niveles de liquidez, cumplimiento oportuno de sus obligaciones y una capacidad operativa suficiente para sostener la prestación de sus servicios en el corto, mediano y largo plazo.

Adicionalmente, el Consejo de Directores y la Administración han adoptado decisiones estratégicas orientadas a la diversificación de los ingresos, la apertura de módulos de columbarios con el propósito de optimizar los costos del destino final, la compra de cartera de créditos financieros a tasas más favorables y la realización de abonos a capital, contribuyendo a una reducción del costo financiero.

Estas acciones, junto con el fortalecimiento de la gestión comercial, la modernización tecnológica, la optimización de la eficiencia operativa y la gestión integral de riesgos, aportan de manera directa a la sostenibilidad financiera, la generación de valor para los asociados y el fortalecimiento del modelo cooperativo de la entidad.

Con base en la información financiera disponible, los análisis realizados y las proyecciones formuladas, SERFUNLLANOS confirma que proyecta su continuidad operativa al menos hasta el año 2027, sin que existan indicios materiales que comprometan su estabilidad o viabilidad. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados bajo el supuesto de Negocio en Marcha, en concordancia con el marco técnico normativo vigente y el modelo de gestión cooperativa adoptado por la entidad desde su constitución.

Evolución previsible:

Durante el año 2025, el entorno macroeconómico nacional evidenció una tendencia de estabilización, reflejada en la desaceleración progresiva de la inflación y en una política monetaria más flexible. De acuerdo con información del Banco de la República, la inflación continuó su convergencia hacia la meta de largo plazo, permitiendo reducciones graduales en la tasa de política monetaria, lo cual favoreció el consumo de los hogares y la actividad económica en general.

Según proyecciones del Banco de la República y de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), la economía colombiana presenta expectativas de crecimiento moderado, con estimaciones del Producto Interno Bruto entre el 2,4 % y el 2,9 %, y una inflación proyectada cercana al rango objetivo del 3%. No obstante, estas perspectivas se desarrollan en un contexto de riesgos asociados al frente fiscal, la ejecución presupuestaria y la incertidumbre política y económica internacional, aspectos que son permanentemente monitoreados por la Administración.

En este contexto, y en coherencia con el análisis de Negocio en Marcha y la Gestión Integral de Riesgos, SERFUNLLANOS proyecta una evolución operativa y financiera estable y sostenible, apalancada en su modelo cooperativo, el control de la siniestralidad, la diversificación de ingresos,

la disciplina financiera y la capacidad de adaptación frente a escenarios adversos. La entidad continuará ejecutando estrategias orientadas al crecimiento regional y a la generación de valor para sus asociados.

Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de elaboración del presente informe, el Consejo de Directores y la Administración han realizado el análisis de los hechos posteriores al cierre, sin identificar eventos relevantes que afecten de manera material la situación financiera, patrimonial o la continuidad operativa de la entidad.

En concordancia con el Sistema de Gestión Integral y el modelo de Gestión de Riesgos, la Administración reitera su compromiso de monitorear de forma permanente el entorno macroeconómico, social, político y sectorial, con el fin de anticipar riesgos, evaluar impactos potenciales y adoptar oportunamente decisiones estratégicas que garanticen la sostenibilidad y estabilidad de SERFUNLLANOS.

NOTA 32. Cuentas con modificaciones especiales

Durante al año 2025 se identificó como transacción significativa o relevante la siguiente:

- ✓ Se presentó, como transacción relevante en este año 2025, la disminución, respecto al año anterior en -\$702 millones de pesos, es decir, en términos relativos un -31.97%

NOTA 33. Transacciones con partes relacionadas

SERFUNLLANOS considera personal clave, a la gerencia general (principal y suplente), los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración y las personas de segundo nivel, dependientes de la gerencia general. SERFUNLLANOS revelará las remuneraciones del personal clave de la gerencia en total.

Igualmente, SERFUNLLANOS reconoce como partes relacionadas las entidades que cumplen con las siguientes características:

En la cuales tiene inversiones y a su vez es parte del Consejo de Administración; Las entidades que tienen aportes en SERFUNLLANOS y, las entidades subordinadas donde SERFUNLLANOS es controlante.

La Cooperativas donde SERFUNLLANOS tiene inversiones y a su vez son parte del Consejo de Administración son: CONGENTE y COORINOQUIA.

Detalle de transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025:**Empresas Socias, Directivos, Junta Vigilancia y Revisoría Fiscal:**

Valores expresados en pesos colombianos

Nit	Empresas socias y Directivos	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Costos y gastos	Ingresos
860516881	Empresa Socia	\$ 0	\$ 14.900.150	\$ 1.075.740.673	\$ 673.289.100
860524654	Empresa Socia	\$ 51.924.095	\$ 3.291.231.050	\$ 1.108.112.857	\$ 682.996.697
892000373	Empresa Socia	\$ 0	\$ 117.516	\$ 19.279.581	\$ 12.270.874
892000914	Empresa Socia	\$ 0	\$ 242.421.992	\$ 37.843.584	\$ 56.932.783
860518350	Empresa Socia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 104
800113658	Empresa Socia	\$ 0	\$ 10.036.900	\$ 168.138.050	\$ 22.622.700
892002289	Empresa Socia	\$ 0	\$ 0	\$ 24.499.254	\$ 1
800069695	Empresa Socia	\$ 120.000	\$ 223.084	\$ 5.711.907	\$ 171.463
860028415	Empresa Socia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.486.292
892000435	Empresa Socia	\$ 97.998	\$ 0	\$ 1.402	\$ 1.581.975
800111065	Empresa Socia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
892001439	Empresa Socia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
800074482	Empresa Socia	\$ 0	\$ 10.000	\$ 9.914.833	\$ 302.922.948
40382835	Consejo principal	\$ 26.490	\$ 0	\$ 15.658.500	\$ 312.640
17445775	Consejo principal	\$ 0	\$ 146.881	\$ 17.382.000	\$ 248.587
6655836	Consejo principal	\$ 23.847	\$ 201.722	\$ 17.382.000	\$ 319.044
19259307	Consejo principal	\$ 0	\$ 0	\$ 18.853.110	\$ 0
14981957	Consejo principal	\$ 0	\$ 0	\$ 17.382.000	\$ 0
19493864	Consejo principal	\$ 0	\$ 0	\$ 18.853.110	\$ 0
14221979	Consejo principal	\$ 0	\$ 0	\$ 10.286.585	\$ 0
21240832	Consejo suplente	\$ 0	\$ 0	\$ 15.958.499	\$ 0
40437210	Consejo suplente	\$ 0	\$ 175.502	\$ 0	\$ 421.595
40446904	Consejo suplente	\$ 27.151	\$ 0	\$ 88.000	\$ 320.444
40389760	Consejo suplente	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3273576	Junta Vigilancia principal	\$ 0	\$ 0	\$ 17.382.000	\$ 435.699
34567077	Junta Vigilancia principal	\$ 0	\$ 0	\$ 15.768.500	\$ 254.895
86047540	Junta Vigilancia principal	\$ 26.490	\$ 0	\$ 11.388.000	\$ 312.640
53097733	Junta vigilancia suplente	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
40395800	Junta vigilancia suplente	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 176.846
17319827	Junta vigilancia suplente	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 156.846
5944379	Revisor fiscal principal	\$ 0	\$ 115.000	\$ 0	\$ 279.167
1106738652	Revisor fiscal suplente	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
17322928	Revisor fiscal suplente	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTALES		\$ 52.246.071	\$ 3.559.579.797	\$ 2.625.624.444	\$ 1.758.513.341

Con entidades controladas o subsidiarias de SERFUNLLANOS:

Con Agencia de Seguros Villavicencio Limitada NIT: 822005215-1

Detalle	Valor \$ en pesos colombianos
Cuenta por cobrar por operaciones con la Agencia	\$2.771.606
Valorización de la inversión por el método de participación patrimonial. Contabilización en los resultados en cuentas del ingreso	\$9.453.783

Con Parque SERFUNLLANOS Los Olivos SAS NIT: 901319283-7

Detalle	Valor \$ en pesos colombianos
Cuenta por cobrar por operaciones con el Parque	\$21.096.012
Valorización de la inversión por el método de participación patrimonial. Contabilización en los resultados en cuentas del ingreso	\$322.411.846
Valores registrados en el costo de SERFUNLLANOS por el uso de las compras de soluciones de arriendo y otras compras.	\$932.391.445

El total de gastos incurridos a nombre de directivos al 31 de diciembre de 2025 fue:

Valores en pesos colombianos	Valor \$	Notas
BENEFICIO A EMPLEADOS DIRECTIVOS	\$ 2.748.663.972	1
DIRECTIVOS (CONSEJO ADMINISTRACIÓN)	\$ 241.404.828	2
(1) Representante legal (principal y suplente) con personal de apoyo directivo y personal de segundo nivel de apoyo a la gerencia (beneficio a empleados de administración)		
(2) Gastos por honorarios y gastos de logística de las reuniones con los miembros del Consejo de Administración.		

NOTA 34. Arrendamientos

Se registran los bienes inmuebles, equipos de cómputo y vehículos que SERFUNLLANOS tiene tomados en arrendamiento.

El gasto por arrendamientos tomados en el año 2025 son los siguientes:

Detalle	2025	2024	2023
EDIFICACIONES	\$ 648.613.300	\$ 597.583.776	\$ 538.323.135
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 292.244.916	\$ 265.095.687	\$ 202.786.928
VEHICULOS	\$ 24.117.441	\$ 23.364.462	\$ 21.153.744
TOTALES	\$ 964.975.658	\$ 886.043.925	\$ 762.263.807

Valores expresados en pesos colombianos

SERFUNLLANOS para la vigencia del año 2025, 2024 y 2023 no presenta registros por activos dados en arrendamiento, es decir, donde opere como arrendador.

NOTA 35. Casos jurídicos**Proceso 1:**

Asunto: Informe Proceso.

Juzgado: Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo

Demandante: FULVIA MARIA TORRES CUEVAS - JUAN FRANCISCO TUAYTORRES - LIDA YESMITH TUAY TORRES

Demandado: SERFUNLLANOS - JARDINES DE PAZ S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - OSCAR EFRANDY DIAZ MUÑOZ

Radicado: 85250 3189 001 2018-00041 00

FUNDAMENTO FÁCTICO:

- Los hechos de la demanda indican que el 12 de junio de 2016, el vehículo asegurado con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA de placas DYO 369, el cual transportaba el cuerpo sin vida de la Sra. AMELIDA CUEVAS (Q.E.P.D) y donde se movilizaba como conductor el Sr. OSCAR DÍAZ y como pasajera la señora FULVIA TORRES, quien acompañaba el cuerpo de su difunta madre; en aparente exceso de velocidad y debido a las condiciones de humedad sobre la vía, se salió de la carretera y colisionó contra un árbol en el km 87 +700 de la vía que de Yopal conduce a Paz de Ariporo.
- Relata la demanda que como consecuencia del accidente la señora FULVIA TORRES sufrió fractura de tercio medio de clavícula, arcos costales y

tendinitis de hombro derecho, además de la angustia, estrés e insomnio que le generó el accidente y sus secuelas físicas.

- El 15 de septiembre de 2017 la Junta de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca, emitió calificación de pérdida de capacidad laboral, cuantificando en un 21.00%, indica que producto del accidente la demandante se vio en la obligación de incurrir en una serie de gastos, entre los que se destacan la contratación de personal de servicio doméstico que se hiciera cargo de las funciones que como ama de casa desempeñaba la señora FULVIA MARIA TORRES, así como el pago de citas médicas particulares, exámenes médicos, toma de medios diagnósticos, entre otros. Así mismo reclaman junto con los demás demandantes el Daño moral y Daño a la Vida de Relación.

PRETENSIONES:

Que se declare civil, solidaria y extracontractualmente responsable a las demandadas, por los perjuicios causados a los demandantes con ocasión del accidente ocurrido el 12 de junio de 2016.

Por lo anterior solicitan que se condenen a las demandadas al pago de los siguientes valores:

Daño emergente: Nueve Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Veinte pesos (\$9.535.520)

Lucro cesante consolidado: Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Veintinueve pesos (\$5.663.329)

Lucro cesante futuro: Treinta y Cuatro Millones Trescientos Once Mil Trescientos Noventa pesos (\$34.311.390)

Perjuicio moral: 70 SMLMV para FULVIA TORRES, 35 SMLMV para JUAN FRANCISCO TUAY, 35 SMLMV para LIDA TUAY.

Perjuicio a la vida en relación: 70 SMLMV para FULVIA TORRES

El Valor de la eventual condena se podría indicar que frente al lucro cesante la máxima condena corresponde a Veintiocho Millones de pesos (\$28.000.000) y por perjuicios extrapatrimoniales para los dos Demandantes, para la Señora Fulvia María Torres, Daño moral Veinte Millones de Pesos (\$20.000.000) y Daño a la Vida de Relación (\$10.000.000), y frente a la Sra. Lida Tuay Torres, Diez

Millones de Pesos (\$10.000.000) por daño moral, las dos Demandantes pasan a ser sucesoras procesales del Sr. Juan Francisco Tuay (Q.E.P.D), respecto a quien posiblemente impongan la condena de daño moral por Diez Millones de Pesos (\$10.000.000), para un total de Setenta y Ocho Millones de Pesos (\$78.000.000), más costas del proceso aproximadamente, sin embargo, se aclara que será el Señor Juez quien tase las eventuales condenas en una suma superior, teniendo en cuenta el transcurso del tiempo y la actualización de las sumas a la fecha.

Proceso 2:

Proceso ordinario laboral de primera instancia de la demandante NOHORA LILIA ROJAS MARTINEZ y demandado: -SERFUNLLANOS-, junto a sus asociados (ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ORINOQUIA “COORINOQUIA”, CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS “COOPSERFUN”, FONDO DE EMPLEADOS OFICIALES “FECEDA,. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA, COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS “COUNILLANOS”, COOPERATIVA SOCIAL DE LOS LLANOS ORIENTALES “COOPSOLLANOS”, FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES “FACREDIG” y SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DEL TOLIMA “SERFUNCOOP), proceso que cursó en el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio y actualmente se encuentra en el Tribunal Superior de Villavicencio, sala laboral, bajo el radicado número 50001310500320240001300.

Síntesis del caso:

La señora Nohora Liliana Rojas Martínez, presentó demanda ordinaria laboral en contra de SERFUNLLANOS, con la finalidad de que se declare que la terminación del contrato de trabajo es ineficaz y se ordene el reintegro de ella, al considerarse como una persona con la estabilidad laboral reforzada, por haber sufrido un accidente de tránsito en el año 2019, y encontrarse en recuperación en el momento de la terminación de contrato. Solicita se condene a SERFUNLLANOS, al pago de los salarios dejados de percibir, pago de seguridad social desde la fecha de terminación del contrato hasta su reintegro.

Probabilidad de perder: En el presente caso la probabilidad de perder es remota, toda vez que todas las pruebas apuntan a que Serfunllanos, actúo de conformidad a derecho, y así se demostró ante el juez de primera instancia.

Valor estimado de las pretensiones: No se liquida el valor de las pretensiones al ser un salario variable de la trabajadora y que su valor se fija hasta la fecha de la sentencia, sin embargo, para dar una idea son: 180 días de salario (indemnización por despido sin autorización del ministerio de trabajo) y salario y aportes al sistema de seguridad social en pensión dejados de percibir desde el 24 de enero del año 2021 hasta la fecha de su reintegro.

Proceso 3:

Proceso ordinario laboral de primera instancia de la demandante FRANCIA ELENA ROMERO ARROLLABE y demandado -SERFUNLLANOS-, proceso que cursa en el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio, bajo el radicado número 50001 3105 001 2023 0034800.

Síntesis del caso:

La señora Francia Elena Romero Arrollabe, presentó demanda ordinaria laboral en contra de SERFUNLLANOS, con la finalidad de que se declare que la terminación del contrato de trabajo es ineficaz y se ordene el reintegro de ella, al considerarse como una persona con la estabilidad laboral reforzada, por haber sufrido un accidente de trabajo en el año 2016, y encontrarse según su dicho, en recuperación en el momento de la terminación de contrato. Solicita se condene a SERFUNLLANOS, al pago de los salarios dejados de percibir, pago de seguridad social desde la fecha de terminación del contrato hasta su reintegro.

Probabilidad de perder: No resulta posible dilucidar las probabilidades de absolución de Serfunllanos, hasta tanto, no se presente la contestación de demanda, previo a solicitar toda la documentación que se encuentre en los archivos de la empresa.

Valor estimado de las pretensiones: No se liquida el valor de las pretensiones ya que se fija al momento de la sentencia, sin embargo, para dar una idea son: los salarios y aportes al sistema de seguridad social en pensión, desde el 01 de diciembre del año 2021, hasta la fecha de su reintegro.

NOTA 36. Autorización para la emisión y certificación de los Estados Financieros**Autorización:**

La emisión de los estados financieros separados de SERFUNLLANOS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron evaluados, acogidos, aprobados y autorizados por el Consejo de Directores de SERFUNLLANOS según consta en el acta 388 del 21 de enero de 2026 para su posterior aprobación en la Asamblea General de Asociados. Los Estados Financieros se presentan mensualmente al Consejo de Directores para su respectivo análisis y para la toma de decisiones sobre el desarrollo periódico de la Entidad.

Firma del Representante Legal principal y Contador de la cooperativa:

El presente documento es suscrito por el representante legal y por el contador quienes son los responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados, es decir, la firma al final de este documento se refiere a los estados financieros con sus respectivas notas o revelaciones y a la certificación.

Certificación:

Certificado de Estados Financieros Separados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 por parte del Representante Legal y el Contador Público:

A la Asamblea general de asociados de
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO - SERFUNLLANOS

Quienes suscriben el presente documento, dando alcance al artículo 37 de la ley 222 de 1995, en calidad de Representante Legal y Contador, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Separados Básicos: Estado Separado de Situación Financiera, Estado Separado de resultados, Estado Separado del otro resultado integral, Estado Separado de Cambio en el Patrimonio, Estado Separado de Flujo de Efectivo, resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas (revelaciones) a Diciembre 31 de 2025, de Central Cooperativa de Servicios Funerarios del Llano con sigla SERFUNLLANOS, según los lineamientos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) basadas en normas internacionales de información financiera (NIIF ó IFRS por sus siglas en ingles) para pequeñas y medianas entidades conocidas como NIIF para PYMES, definidas por la ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el decreto 2496 de 2015, decreto precedente 3022 de 2013 y demás normas concordantes.

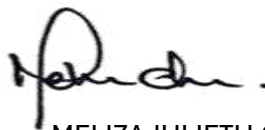
Las políticas contables y los procedimientos contables han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes Flujos de Efectivo y, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos y medidos en ellos.
- Los hechos económicos se han reconocido, medido, presentado y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- La empresa ha cumplido con las normas de seguridad social y con el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

- En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

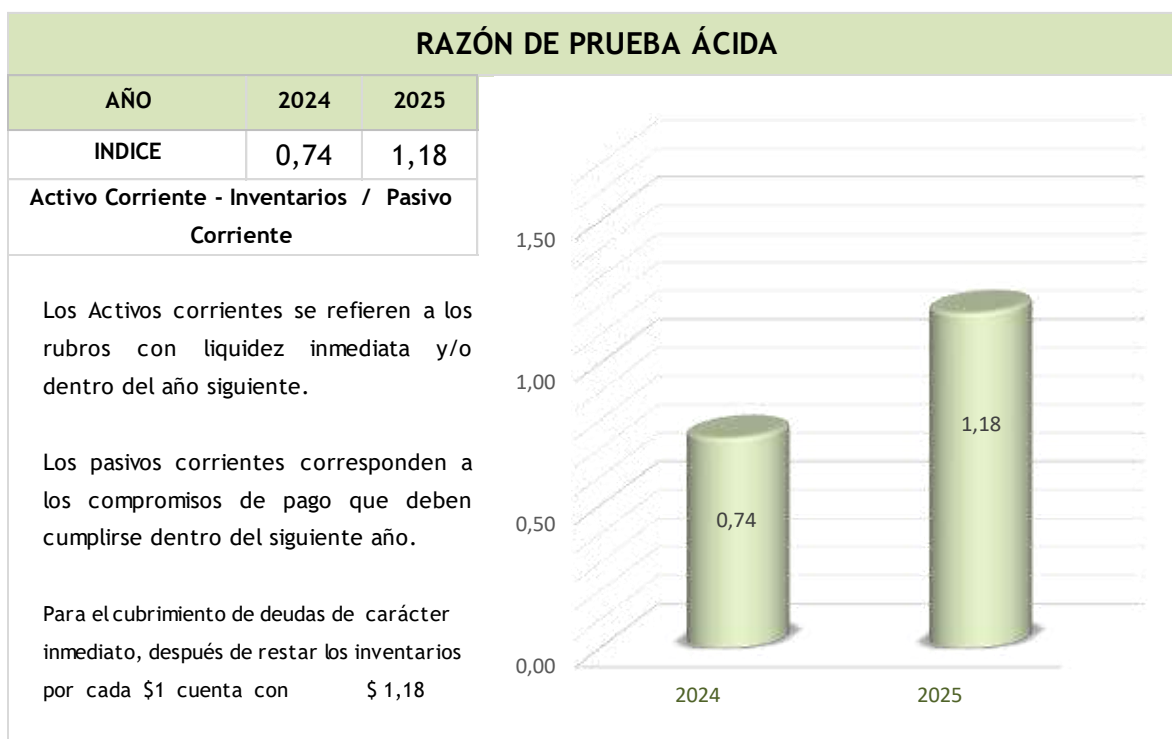
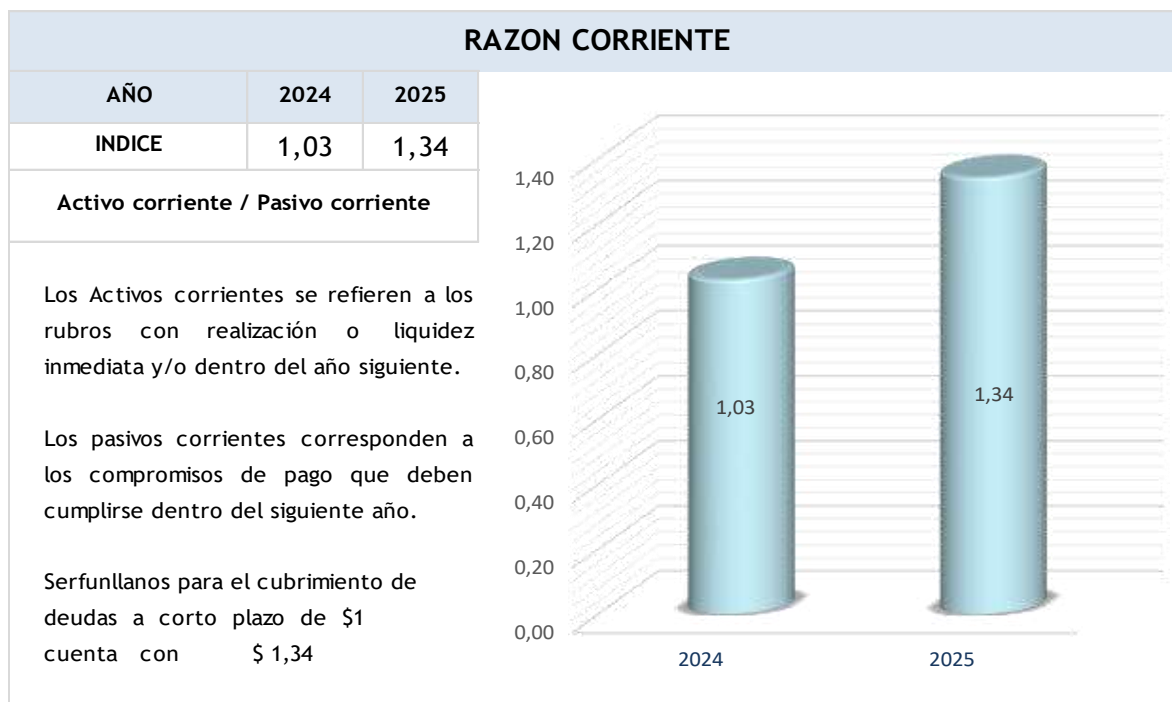


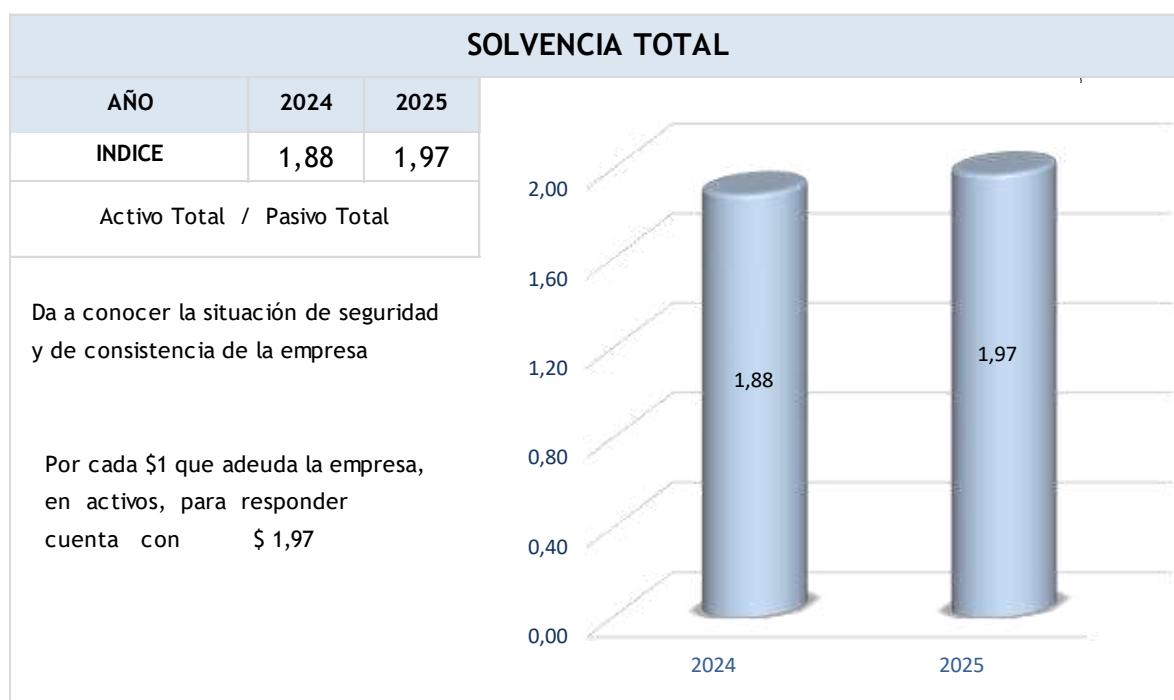
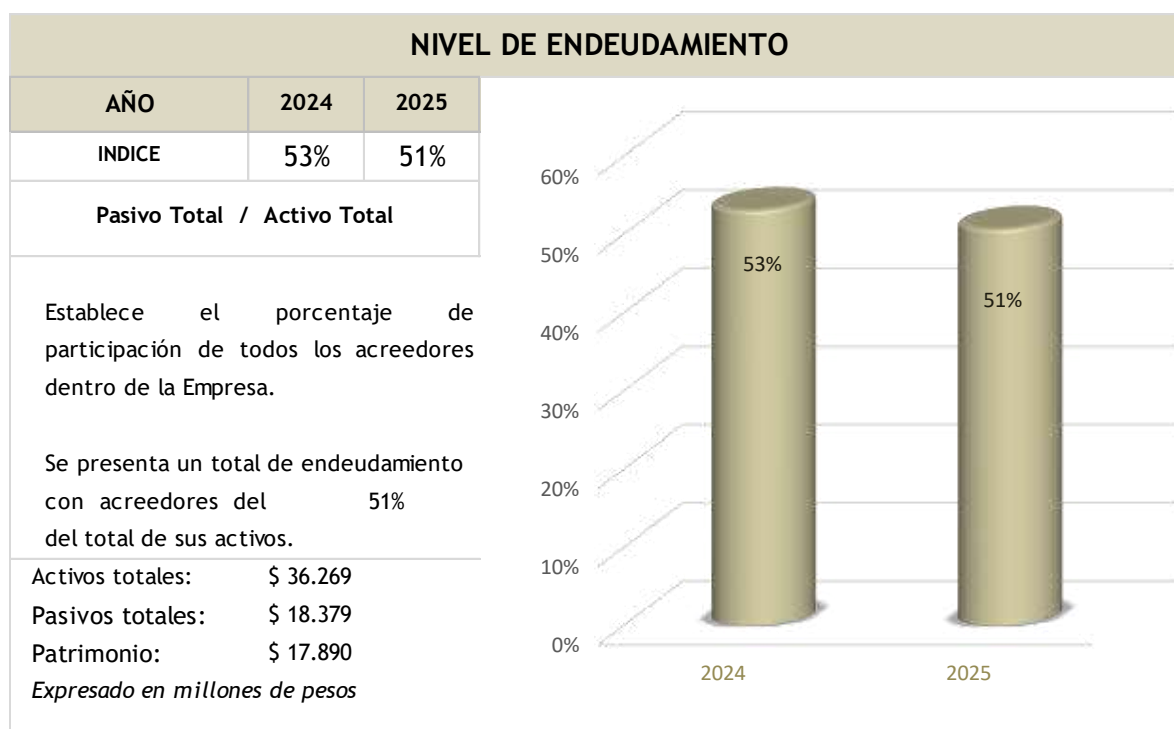
ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
Gerente General

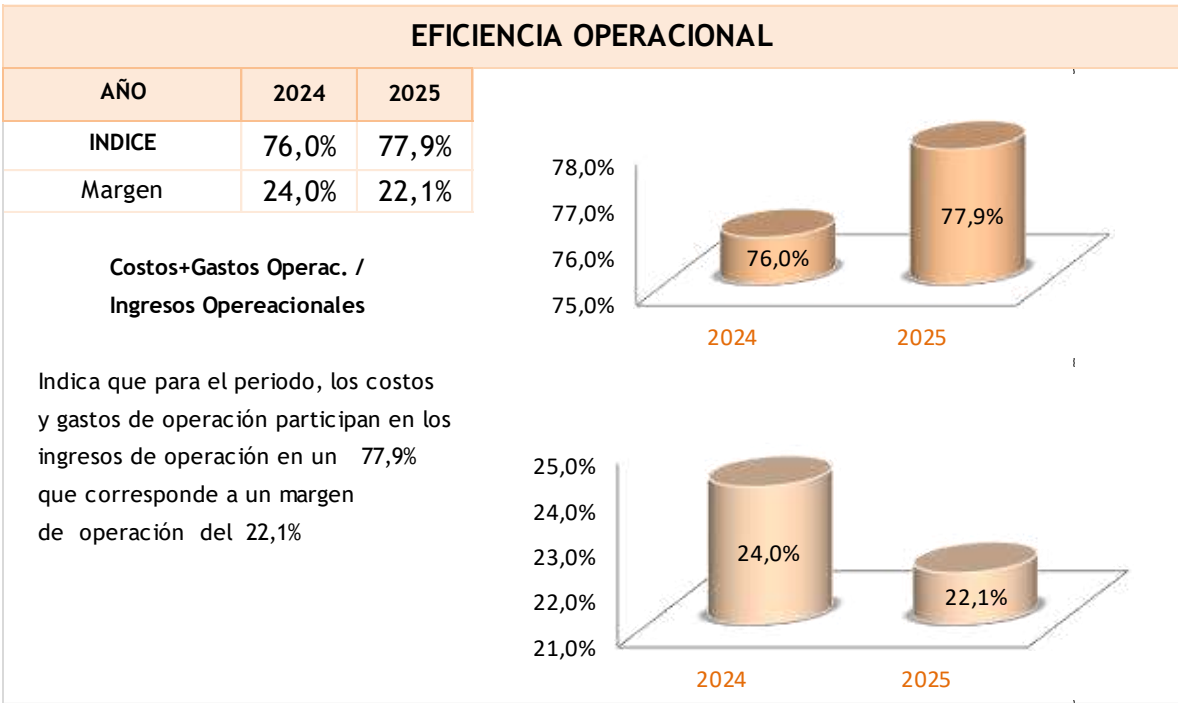
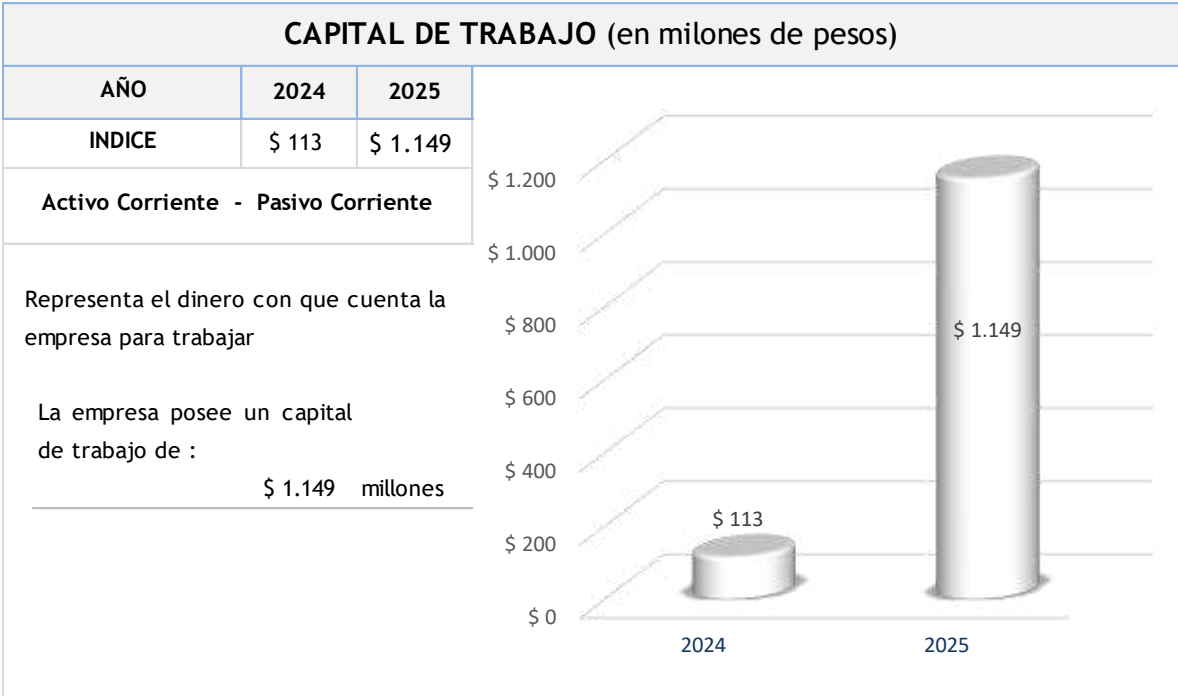


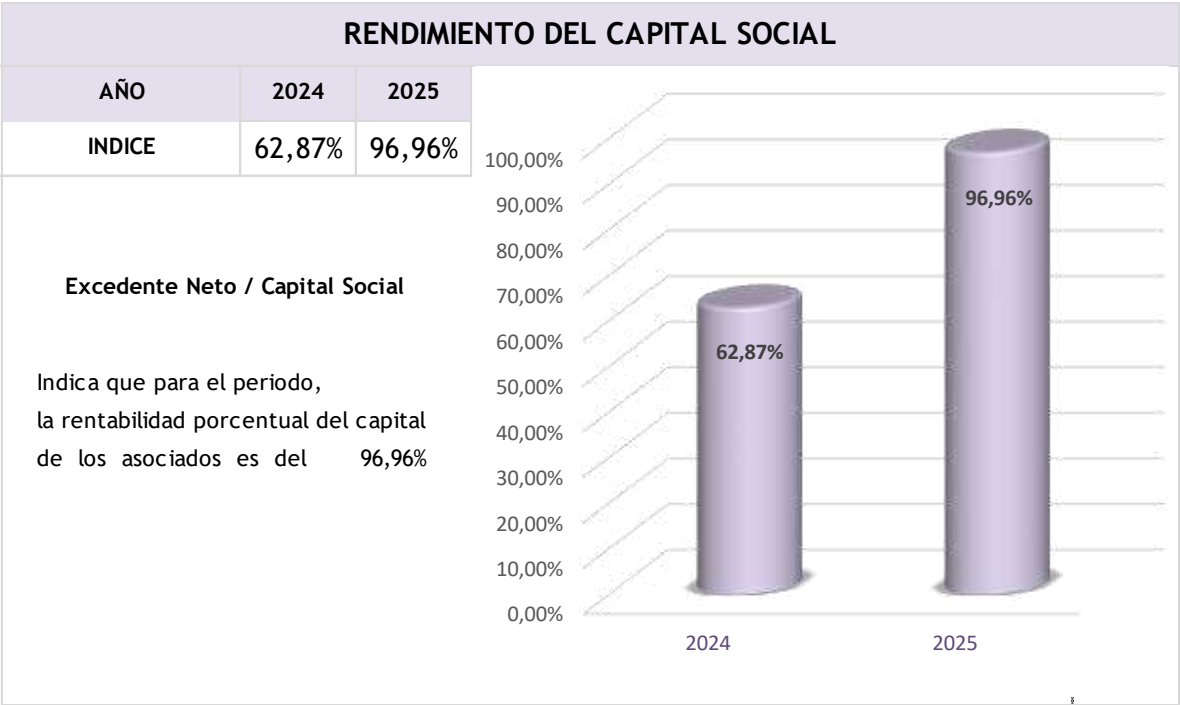
MELIZA JULIETH CHITIVA
Contadora TP 318218-T

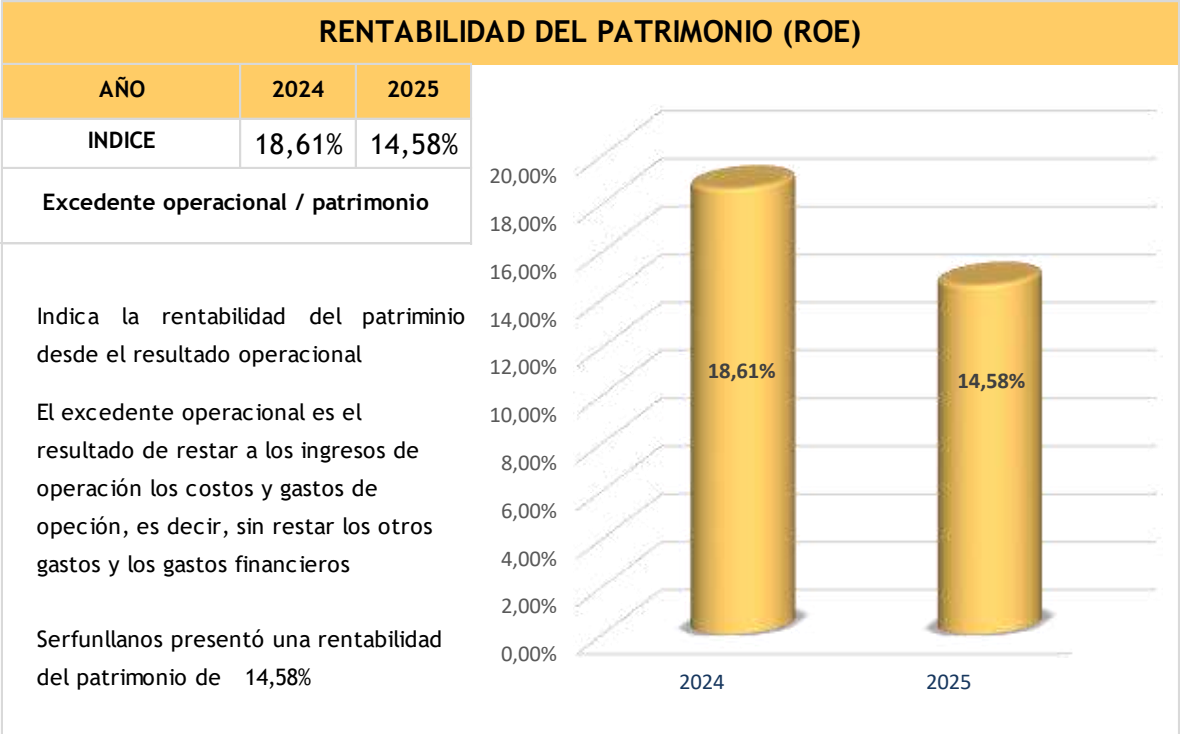
ANEXOS -Razones financieras











RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) HISTÓRICO

